

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS
DE ASCENDENCIA MAYA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**



BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY

GUATEMALA, ABRIL 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS
DE ASCENDENCIA MAYA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**



TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, abril 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. Mario Estuardo León Alegria
VOCAL V: Br. Luis Gustavo Ciraiz Estrada
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidenta: Licda. Mara Yesenia López Cambran
Vocal: Licda. Patricia López Maldonado
Secretaria: Licda. María del Carmen Mansilla Girón

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Homero López Pérez
Vocal: Lic. Daniel Uvaldo Pérez
Secretaria: Licda. Crista Ruiz de Juárez

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Guatemala, 15 de abril de 2009

Licenciado
Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Licenciado Castro Monroy:

En cumplimiento del dictamen emanado de la Unidad de Tesis, bajo su digno cargo, de fecha 11 de Agosto del año 2008, en el cual se me nombra Asesor del Trabajo de Tesis del estudiante BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY, carné No. 9114181, sobre el tema titulado: "ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS MAYAS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA", procedo a emitir el siguiente dictamen:

El trabajo realizado, se establece que el sustentante elaboró un trabajo útil, en el cual desarrolla un tema de gran importancia, que refleja la problemática que existe en la política de Guatemala, y que fue hecho con los contenidos, métodos, técnicas, contribución científica, etc., que a continuación se describen.

- 1.- Se instruyó al sustentante a realizar una investigación objetiva y actualizada del tema, siendo en consecuencia el contenido final de la tesis de carácter técnico y científico.
- 2.- Se asesoró al estudiante para que utilizara los métodos adecuados para resolver el problema planteado, y la metodología adecuada y utilizada fue el método científico, donde el sustentante comprueba la hipótesis planteada conforme la proyección científica de la investigación, de acuerdo a mi opinión se aplicó correctamente.
- 3.- En cuanto a la técnica de investigación utilizada en este trabajo de tesis fue bibliográfica y documental, el estudiante reunió toda la información obtenida y los temas que fueron propuestos en el plan de investigación, en mi opinión fueron empleados adecuadamente.
- 4.- En lo que respecta a la redacción, el sustentante realizó el trabajo en forma clara, práctica para una fácil comprensión para el lector, ya que satisface tanto en su forma como en su contenido.

LIC. FREDY ALBERTO SUTUC GUTIERREZ
ABOGADO Y NOTARIO
Colegiado 5658
5ª. AVENIDA 14-62 zona 1, 3º. Nivel, Of. 306
Teléfonos: 22324546 y 55622341



5.- El trabajo de tesis adquiere importancia, puesto que es una temática que no se ha profundizado, y que contiene doctrina para ver la poca participación de los indígenas en la política de Guatemala en tal situación es de gran contribución científica que aporta esta investigación, tanto a docentes y estudiantes que deseen hacer estudios sobre el mismo tema.

6.- Luego de un trabajo de varias sesiones que el estudiante se dedicó al examinar el contenido final, las conclusiones que el estudiante obtuvo son la limitada participación de los grupos étnicos de ascendencia maya, el sistema político del país es excluyente, después del fin del conflicto armado interno aumenta la participación y el desarrollo del liderazgo de los mismos.

7.- Con respeto a las recomendaciones finales de esta investigación, que el gobierno apoye más a los indígenas para ocupen cargos de elección popular y que nombre ministros indígenas, que en los partidos políticos les den más participación, que los grupos de ascendencia maya participen más con la capacitación de sus líderes; todas estas recomendaciones son congruentes con el tema elaborado y dignas de ser tomadas en cuenta por las autoridades, legisladores y estudiosos del derecho.

8.- La bibliografía que se utilizó son las adecuadas para la realización de este trabajo, ya que en mi opinión se consultó bibliografía de autores nacionales, como internacionales.

9.- Los anexos explican la cantidad de diputados indígenas que lograron un escaño en 1984 y el actual periodo donde se puede notar el aumento.

Después de la asesoría realizada la tesis queda como título "ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA", y opino que llena todos los requisitos exigidos por la reglamentación universitaria vigente, en especial lo establecido en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

Por las razones expuestas, el suscrito asesor aprueba y emite DICTAMEN FAVORABLE, en el trabajo de tesis del bachiller BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY, para que continúe su trámite respectivo.

LIC. FREDY ALBERTO SÚTUC GUTIERREZ
ABOGADO Y NOTARIO

Colegiado 5658

5ª. AVENIDA 14-62 zona 1, 3º. Nivel, Of. 306

Teléfonos: 22324546 y 55622341

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C. A.



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, veinticuatro de junio de dos mil nueve.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) WILFRIDO PORRAS ESCOBAR, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY, Intitulado: "ANÁLISIS DE LA PARTICIPACION POLÍTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprobaban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc. Unidad de Tesis
CMCM:mbbn.



LIC. WILFRIDO PORRAS ESCOBAR
ABOGADO Y NOTARIO
21 CALLE 7-71 ZONA 1, 12 NIVEL
TELEFONOS 22487070 Y 58551332
COLEGIADO 4340

Guatemala, 20 de julio de 2009.

Licenciado

Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Licenciado Castro Monroy:

De acuerdo con el nombramiento emitido por esa Unidad, el día 24 de Junio de 2009, en el que se dispone nombrar al suscrito como revisor de tesis del Bachiller BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY, carné No. 9114181, a usted informo: El postulante presentó el tema de investigación intitulado: "ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA".

De la revisión practicada, se establece que el trabajo elaborado se realizó con los contenidos, métodos, técnicas, etc., que se mencionan a continuación:

- 1.- Contenido científico, el trabajo presentado posee un excelente contenido científico, donde se desarrolla un tema de gran importancia en nuestro país, que refleja la problemática que afrontan los grupos étnicos de ascendencia maya en la política, enfocado desde el punto de vista jurídico social y que requiere mucha atención.
- 2.- Contenido técnico, para la realización de este trabajo de tesis se hizo una revisión documental de los trabajos realizados por autores nacionales sobre este tema y también se utilizó información histórica, legal y doctrinaria; se separó la información obtenida de diferentes fuentes y se clasificó correctamente.
- 3.- El trabajo elaborado se utilizó la metodología basada en el método científico, que consiste en la observación y análisis del objeto de estudio, a través de este método se analizó la problemática que se plantea en este trabajo sobre la forma en que participa el indígena en la política a través de la historia de Guatemala.
- 4.- La técnica de investigación utilizada es la bibliográfica y de carácter documental que consistió en el acopio de información en los centros de apoyo bibliográfico y consulta de autores que anteriormente investigaron este tema.



LIC. WILFRIDO PORRAS ESCOBAR
ABOGADO Y NOTARIO
21 CALLE 7-71 ZONA 1, 12 NIVEL
TELEFONOS 22487070 Y 58551332
COLEGIADO 4340

5.- En cuanto a la redacción, se observa que ha sido realizada en forma clara, práctica y de fácil comprensión para el lector.

6.- La contribución científica, que aporta este trabajo de tesis es fundamental y que hace análisis profundos con respecto a la participación política del indígena en Guatemala. Servirá de base a otros trabajos que estén orientados hacia el mismo tema y así también contribuirá científicamente a docentes y estudiantes que deseen ahondar en el tema.

7.- En las conclusiones de este trabajo de tesis se encuentran los razonamientos lógicos a los cuales se llegaron, que son: desarrollar el liderazgo en los pueblos de ascendencia maya, que a partir de la firma de los Acuerdos de Paz aumenta la participación, el sistema es excluyente y la participación es limitada actualmente.

8.- Las recomendaciones de este trabajo de investigación, consisten en que para incrementar la participación de los indígenas en el país, se deben llevar a cabo las siguientes acciones: desarrollar el liderazgo de los pueblos de ascendencia maya, que aumenten su presencia en el Congreso de la República, que los partidos políticos abran espacios a los indígenas en las propuestas de candidatos y que en Guatemala a través del ejecutivo se nombren más ministros indígenas. Todas estas recomendaciones dignas de ser tomadas en cuenta.

9.- En la bibliografía de este trabajo se utilizaron textos de autores estudiosos del tema, está ampliamente respaldado y es congruente con lo desarrollado en la investigación.

10.- En los anexos se describen como ha sido el aumento de diputados indígenas en el Congreso de la República de Guatemala a partir del año 1984.

La presente tesis cumplió en su elaboración con todos los requisitos exigidos por la reglamentación universitaria vigente, en esencial lo establecido en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público. Por lo considerado, como revisor, apruebo y emito **DICTAMEN FAVORABLE** para que el presente trabajo de tesis del bachiller **BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY**, sea aceptado para su discusión en el examen público de graduación.

Atentamente:


WILFRIDO PORRAS ESCOBAR
ABOGADO Y NOTARIO



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, veintisiete de enero del año dos mil diez.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante BAUDILIO LEONEL CATÉ OTZOY, Titulado ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

MTCL/slh.



DEDICATORIA

A NUESTRO PADRE CELESTIAL: Por su infinito amor hacia mi familia y por darme la oportunidad y bendición de poder concluir esta carrera universitaria y obtener esta profesión.

A JESUCRISTO: Por darme el ejemplo que debo seguir para ser una persona con buenos principios.

A MIS PADRES: Por el amor y apoyo incondicional que siempre tengo de ellos, y por enseñarme a ser un hombre de bien.

A MIS HIJOS: Kevin Leonel, Bianca Gabriela, Brandon Isaí y Jasson David por la alegría que le dan a mi vida.

A MI ESPOSA: Lucrecia Castillo de Caté, compañera eterna amor de mi vida, gracias por todo el apoyo que siempre me brindas en todos los años que llevamos juntos, y por tu paciencia en todo el tiempo que ha durado esta carrera que he concluido.

A MI GRAN AMIGO:

Lic. William Mazariegos.

A MIS AMIGOS:

Adolfo, Emely, Rudelvi, y a todos los
compañeros de la carrera.

A MIS SOBRINOS:

A todos con cariño.

A MI ASESOR

Y REVISOR DE TESIS:

Fredy Alberto Sutuc Gutiérrez y
Wilfrido Porras Escobar.

A:

La Universidad de San Carlos de Guatemala
en especial a la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales; cimiento de la
educación jurídica, vigente luchadora de los
derechos de mi pueblo.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. Historia y participación política de los grupos étnicos.....	1
1.1. Historia de los líderes indígenas en Guatemala.....	1
1.1.1. Príncipe Tecún Umán.....	1
1.1.2. Príncipe Sinacán.....	2
1.1.3. Atanasio Tzul.....	3
1.1.4. Manuel Tot.....	4
1.1.5. Juan Matalbatz cacique de Tezulutlán.....	5
1.1. 5.1. Conversión a la fe cristiana.....	5
1.1. 5.2. Alianza estratégica.....	6
1.1. 6. Manuel Tzoc y Diego Tambriz.....	7
1.2. Los indígenas y la política de Guatemala en la actualidad.....	9
1.2.1. La transición democrática.....	9
1.2.2. Primeros pasos hacia la paz.....	9
1.2.3. Participación indígena de los hombres.....	10
1.2.3.1. Mauricio Quixtán.....	10
1.2.3.2. Juan León Alvarado.....	13
1.2.3.3. Vitalino Similox.....	13
1.2.4. Participación indígena de las mujeres	14
1.2.4.1. Rigoberta Menchú.....	15
1.2.4.2. Rosalina Tuyuc.....	16
1.2.4.3. Otilia Inés Lux de Cotí.....	18
1.2.4.4. Norma Quixtán.....	19
1.2.4.5. Aura Marina Otzoy.....	20
1.2.4.6. María Toj.....	21
1.2.4.7. Marta Juana López Batzín.....	21
1.3. Análisis de la participación	22

	Pág.
1.3.1. Hombres.....	22
1.3.2. Mujeres.....	23
1.4. Limitantes de la participación política indígena.....	24
1.4.1. Falta de conciencia social.....	25
1.4.2. Cambios favorables.....	27
1.4.3. Retorna la desconfianza.....	28
1.4.4. Guatemala un Estado débil.....	29

CAPÍTULO II

2. Liderazgo indígena y participación política.....	31
2.1. Definición de líder.....	31
2.2. Liderazgo.....	32
2.3. Importancia.....	32
2.4. Líderes indígenas	33
2.4.1. Objetivos.....	34
2.4.2. Estrategia.....	35
2.4.3. Avances.....	36
2.5. Desarrollo de líderes indígenas.....	36
2.5.1. Las mujeres.....	36
2.5.1.1. La dirigencia de la mujer.....	37
2.5.1.2. Líneas de acción política de las mujeres líderes.....	38
2.5.1.3. Ejemplos que hay que tomar en cuenta.....	39
2.5.2. Los hombres.....	40
2.5.2.1. Experiencia.....	41
2.6. Las etnias más participativas.....	41
2.6.1. Quiché.....	41
2.6.2. Cackchiquel	42
2.6.3. Kekchí.....	43
2.7. Votan pero no tienen representación.....	44
2.8. Las etnias menos participativas.....	45

	Pág.
2.9. Resultados de las últimas votaciones.....	47
2.9.1. Mejora la participación.....	47
2.9.2. El sistema político del país aún es excluyente.....	48

CAPÍTULO III

3. Puestos políticos más codiciados por los mayas.....	49
3.1. Vocalías.....	49
3.2. Síndicos.....	49
3.3. Secretarías municipales.....	50
3.4. Alcaldías.....	50
3.4.1. Observadores extranjeros.....	52
3.4.2. Distribuciones.....	53
3.4.3. Vientos de cambio.....	54
3.5. Diputados.....	55
3.6. Ministerios.....	57
3.7. Vice-presidencia.....	57
3.8. Presidencia.....	58

CAPÍTULO IV

4. Limitantes de la participación indígena.....	59
4.1. Reconocimiento de nacionalidad, multiétnica, pluricultural y multilingüe.....	59
4.2. El idioma no es limitante	61
4.3. Región rica en cultura.....	61
4.4. Clasificación.....	62
4.5. Desconocimiento de la problemática nacional.....	63
4.6. Falta de interés.....	64
4.7. La libertad es un valor occidental.....	65
4.7.1. Concepto.....	66
4.7.2. Definición	67

	Pág.
4.8. El Popol Vuh expresión de conciencia maya.....	68
4.8.1. Falta de criterios de República.....	68
4.8.2. Doctrinas	70
4.9. Desconfianza.....	71
4.9.1. Falta de líderes.....	72
4.9.2. Persiste el problema.....	73
4.10. Discriminación racial.....	74
4.10.1. En Guatemala.....	74
4.10.2. Proceso de cambio	75
4.10.3. Caso sin precedente.....	77
4.10.4. Derechos de los pueblos indígenas e inclusión.....	78
4.10.5. Pueblo largamente lastimado.....	79
4.10.6. Miedo del rechazo.....	81
4.11. Lista de diputados indígenas.....	82
4.12. Alcaldías indígenas.....	83
4.13. Guatemala no es Bolivia.....	84
4.14. Otros obstáculos.....	85
4.15. Se debe esperar.....	86
4.16. ¿Qué diferencia hay entre un candidato indígena y uno ladino?.....	86
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES.....	91
ANEXOS.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	107

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lleva como nombre: Análisis de la participación política de los grupos étnicos de ascendencia maya en la república de Guatemala. Se eligió este tema por la gran importancia que tiene en el acontecer diario en lo que respecta a la participación de los pueblos de ascendencia maya en la política nacional.

Los objetivos principales de esta investigación son: Determinar cuáles son los impedimentos principales que limitan la participación política de las etnias de ascendencia maya. También determinar el por qué del liderazgo limitado que existe dentro de las etnias con respecto a la participación política en la República de Guatemala.

La hipótesis que se ha trabajado en esta investigación es: Existen varios elementos fundamentales que impiden la participación de la comunidad maya dentro de la política de la República de Guatemala, entre estos destaca la falta de preparación académica por parte de esta sociedad, desconocimiento de los roles que juega un partido político, impericia en el ámbito político actual, desconocimiento de los problemas presente que aquejan a la sociedad y falta de interés por integrarse a un equipo para hacerle frente a la problemática nacional en cualquiera de sus campos.

En este trabajo principalmente se ha utilizado la teoría general del derecho que es de investigación y doctrinaria expositiva de los fundamentos filosóficos del derecho, las técnicas de investigación que se utilizaron fueron documentales y estadísticas más el análisis histórico. El problema planteado se enfoca principalmente en los aspectos de análisis histórico, político y estadístico. El método utilizado durante la presente investigación fue el deductivo, es decir, aquel que se adquiere mediante el razonamiento de lo universal a lo particular, de la participación indígena general a la participación específica en la política.

Este trabajo de tesis se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo trata sobre la historia y participación política de los grupos étnicos en la historia de Guatemala; el segundo capítulo es un enfoque del liderazgo limitado de las etnias en la participación política de la nación; en cuanto al tercer capítulo se refiere a los puestos políticos más codiciados por los mayas y por último, el capítulo cuatro se describe a: las limitantes más significativas para la no participación del pueblo indígena en la política de la república.

Se ha determinado que el idioma y el racismo no son limitantes para que las etnias participen en la política. Sin embargo; la educación si es una condicional, por otro lado la falta de confianza de las etnias en la política si es un factor restrictivo para que participen más ampliamente. La falta de líderes y el miedo al rechazo si son limitantes, ya que, el electorado vota por la gente que no sea indígena.

A los indígenas que si participan en la política nacional se ven circunscritos a adherirse a la ideología del partido, a ser leales y fieles con el grupo que los apoya brindándoles un espacio representativo dentro de su comunidad política. Son pocos los que realmente ayudan a su propia etnia tal es el caso de la señora Rosalina Tuyuc que se ha proyectado a su gente haciendo obras sociales en su comunidad.

El autor de este trabajo plantea la necesidad de que el pueblo indígena no solamente vote si no que, también participe abiertamente en el que hacer político nacional y que tenga representación en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, de tal manera que, se involucren más en la toma de decisiones, ya que, actualmente existe una apertura política y social que se debe aprovechar.

CAPÍTULO I

1. Historia y participación política de los grupos étnicos

Para iniciar este trabajo, se hace referencia a los primeros líderes indígenas en Guatemala, después del 1 de julio de 1984, se empezó la participación de algunos, momento en que Mauricio Quixtán, contra los pronósticos, ganó uno de los tres curules por el departamento de Quetzaltenango y sería uno de los responsables de trabajar en la en la nueva Constitución Política de la República de Guatemala.

1.1. Historia de los líderes indígenas en Guatemala

Se procede a mencionar a algunos de los líderes indígenas más prominentes de Guatemala, momento en que se oscurece la participación de los pueblos autóctonos y que literalmente son mantenidos, aislados en sus comunidades; gracias a la falta de vías de comunicación, intolerancia racial, desconocimiento de la problemática nacional y muchos otros factores que limitaron la participación política de las etnias de origen maya que en gran parte se dio por las políticas de exclusión por parte del Estado.

1.1. 1. Príncipe Tecún Umán

Líder indígena nació en 1499 en la ciudad de Gumarcaj, Príncipe Quiché que se enfrentó junto con su ejército a los conquistadores españoles en la batalla del Pinal, en

la cual resultó mortalmente herido por la espada de don Pedro de Alvarado que la atravesó el pecho y según la leyenda el quetzal que por ahí volaba cayó sobre el cuerpo sin vida del jefe indígena, con el pecho ensangrentado.

Fue el primero en analizar la llegada de los invasores y considerarlos hostiles, organizó a sus hombres e hizo cavar miles de hoyos para que se tropezaran los caballos, ordenó a sus guerreros atacar a los caballos para derribar a los jinetes, las estrategias fallaron y él pereció en medio de sus semejantes.

“Este personaje legendario es considerado héroe nacional de Guatemala y en su honor se han erigido varios monumentos; aunque se ha cuestionado su existencia, probablemente era hijo de Oxib Quiej, en la batalla ya mencionada, los sobrevivientes lloraban diciendo: -Xcam Kamam- que traducido literalmente del idioma quiché quiere decir -se murió el Abuelo-. Abuelo era el nombre que daba los quichés a los capitanes, con lo cual se registró equivocadamente por Bernal Díaz del Castillo: Tecún Uman”.¹

1.1. 2. Príncipe Sinacán

No se tiene fecha exacta de su nacimiento solo se sabe que nació a finales del siglo XV; a este príncipe cakchiquel se le reconoce su resistencia contra los españoles, aunque al principio ayudó a Pedro de Alvarado en su conquista, atacando a los quichés, zutuhiles

¹ Enciclopedia electrónica Wikipendia. **Tecun Umán**. http://es.wikipedia.org/wiki/Tec%C3%Ban_Um%C3%A1n 14/09/2008

y pipiles. Posteriormente se sublevó contra él, debido a los abusos que éste cometía contra los indígenas y por haber traicionado a los cakchiqueles en los convenios que habían sostenido. Inició una lucha de guerrillas contra los europeos, obligándolos a abandonar la primera ciudad fundada por los españoles en Tecpán Guatemala.

“Participó con Pedro de Alvarado en muchas guerras ayudó a los españoles a conquistar El Salvador y al marchar junto a ellos aprendió las tácticas de ataque europeas con lo cual pudo contraatacar a los conquistadores con pequeños grupos de incursión en los campamentos, sabotando provisiones, incendiando graneros, robando armas y caballos. Sabía que no podía derrotar a Pedro de Alvarado en campo abierto donde los lanceros a caballo mataban hasta 50 indios en una sola estocada, perforando a su antojo el pecho o la espalda de los guerreros. Su rebelión fue heroica, soportó durante casi 20 años de lucha contra los invasores. Fue ajusticiado por los españoles el 28 de mayo de 1540, según cita en el Memorial de Sololá se conoce como la Rebelión de los Xahiles”.²

1.1.3. Atanasio Tzul

No hay una fecha precisa de su nacimiento, se sabe que nació en 1760 aproximadamente; este líder quiché es reconocido por haber encabezado junto con Lucas Aguilar un levantamiento indígena que estalló en San Miguel Totonicapán, en julio de 1820. La causa de esta rebelión fue en contra del pago de tributos, que impuso

² **Ibid.** 14/09/2008

Fernando VII, ya que estos tributos habían sido suprimidos en 1811 por las Cortes de Cádiz. Atanasio Tzul se auto proclamó rey colocándose la corona de San José y Lucas Aguilar se nombró Presidente. Este gobierno duró aproximadamente veinte días, el alcalde mayor de Quetzaltenango, don Prudencio Cózar, junto con cientos de hombres dio fin a la rebelión indígena. Los rebeldes fueron azotados y enviados a prisión. Posteriormente Atanasio Tzul fue fusilado, convirtiéndose en el primer mártir de la causa de la independencia de los indígenas. No fue comprendido en su época y muy pocas veces reconocido su liderazgo. Atanasio Tzul es un héroe en Totonicapán.

1.1. 4. Manuel Tot

Nació en Alta Verapaz en 1790. En 1813 a los 23 años de edad se integró a la conspiración que se realizó en el convento de Belén. El Capitán General José Bustamante y Guerra se enteró de estas juntas por un delator y encarceló a varios, Tot logró huir y se dirigió hacia México, pero en el camino enfermó y sólo pudo llegar a San Marcos.

En un acto de confesión Tot le dijo a fray Mariano López Rayón que participó en las juntas de Belén y éste violando dicho sacramento informó al alcalde marquense. Tot fue juzgado por las autoridades españolas y sin importar su enfermedad fue enviado a prisión; inhumanamente lo torturaron y engrilletaron hasta su muerte, aproximadamente acaecida en 1815. En honor a su memoria en la ciudad de Cobán Alta Verapaz, se erigió un monumento.

1.1. 5. Juan Matalbatz cacique de Tezulutlán

Alrededor de los años 1539-1540, algunos indígenas caciques de Tezulutlán se acercaron a platicar con los dominicos, conscientes de la matanza y derrota de los quichés, los caciques de Tezulutlán aclararon que no querían que los encomendadores entrasen a dichos pueblos y los indios que ellos les llevarían los tributos que pretendiesen.

“Confirmadas las delicadas pláticas los caciques de Tezulutlán permitieron la entrada de los dominicos entre 1540-1545, los frailes asiduamente trabajaron en Tezulutlán, mismo valle del Polochic incluyendo Caccoj y Tactic como el resto del país que ahora es el área K´ekchí de Alta Verapaz allí ellos impartieron la catequesis”.³

1.1. 5.1. Conversión a la fe cristiana

En el actual municipio de Santa Cruz Munchú el 3 de mayo de 1543 se realizaron los primeros bautismos en la Verapaz del norte. Allí los dominicos sembraron la cruz e iniciaron la construcción de la primera iglesia de Alta Verapaz con la presencia de muchos caciques k´ekchies, a pesar de que los dominicos lograron la conversión de estos en Munchú y Chamelco la meta era hacer de Cobán su diócesis de evangelización y control. Cobán era sede del famoso cacique Matalbatz gobernador de

³ González, José Luis. **Juan Matalbatz: El Hombre**. http://www.guate360.com/galeria/details.php?image_id=2256 14/09/2008

Caabón, Lankín y Carchá, allí principiaron la construcción del monasterio en 1552-1553.

“En el gran cacique Juan Matalbatz, los dominicos encontraron el aliado que les ayudaría enormemente en la evangelización de la Verapaz del norte, siendo muy astutos, por que sondearon que el Aj Pop de Chamil era un cacique muy respetado y ambicioso y que por medio de él, ellos irían a controlar y apaciguar los otros grupos indígenas; Matalbatz por su parte consciente del peligro para su pueblo k'ekchí del inevitable intruso hispánico, concibió el plan de aceptar la religión de los hombres blancos, así tranquilizándolos pero con la condición de evitar la presencia de soldados españoles, salvaguardando su propia autonomía”.⁴

1.1. 5.2. Alianza estratégica

La alianza entre los dos era natural, los fervorosos y astutos dominicos y el indómito pero sensato Aj Pop y Matalbatz. Fue tan impresionante la coordinación entre los frailes dominicos y los caciques indígenas, que ya para el 15 de enero de 1547, la corona castellana declaró a favor de cambiar el nombre de la Tierra de Guerra por el de Verapaz. En esta fecha la corona castellana reafirmó el decreto de no permitir la entrada de soldados castellanos en Verapaz por cinco años, una disposición que se renovó cada cinco años hasta 1821. Con lo cual el gran Cacique Matalbatz derrotó a la milicia española sin disparar una sola flecha y se mantuvo como una nación libre hasta

⁴ **Ibid.** 14/09/2008

el momento de la independencia cuando fue anexada a Guatemala. Único caso en toda Latinoamérica. La capacidad política de Juan Matalbatz de negociar con los españoles y salir airoso aún en frente del emperador Carlos V, fue enorme.

1.1. 6. Manuel Tzoc y Diego Tambriz

A mediados del siglo XVIII, surgieron problemas entre los vecinos de Santa Catarina Ixtahuacán, provocado por las arbitrariedades de las autoridades locales contra un grupo encabezado por Manuel Tzoc, al agudizarse las dificultades en 1862, se iniciaron las gestiones para la separación de Nahualá del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.

“Manuel Tzoc y Diego Tambriz, no estaban de acuerdo con el gobierno del Mariscal de Campo Vicente Cerna y se unieron con su batallón al General Justo Rufino Barrios para pelear en contra de Cerna sin más armas que sólo sus machetes”.⁵

Al lograr derrocar a Vicente Cerna definitivamente en la batalla de San Lucas el 29 de junio de 1871, entró el batallón de Nahualá en la ciudad de Guatemala con el ejército victorioso de los liberales. Al día siguiente el General Miguel García Granados se declaró presidente. Por su lado Tzoc con la ayuda del General Barrios logró la independencia de Nahualá. Según el historiador Francis Gall, en 1872 fue cuando

⁵ Guarchar Tzep, Cruz Emilio. **El traidor**. <http://www.monografias.com/trabajos12/presguat/presguat.shtml> 14/09/2008

Nahualá se desligó definitivamente de Santa Catarina, al ser nombrado Diego Tambriz, para el cargo de Alcalde y Manuel Tzoc fue designado como Gobernador.

Durante su gestión fue construido el templo parroquial, la municipalidad, carreteras hechas a mano y un molino para hacer harina.

“A la fecha está sin solución, cuándo se creó el municipio de Nahualá, por Acuerdo Gubernativo del 1 de Agosto de 1872, fue creado el departamento de El Quiché, entre los municipios que integraban el departamento de Totonicapán, aparece el de Nahualá. En la tabla de poder judicial del 28 de diciembre de 1883, Nahualá figura entre los municipios de Sololá”.⁶

De manera que entre 1872 y 1883, Nahualá fue trasladado a la jurisdicción de Sololá en donde se encuentra actualmente, en 1905, se hizo un intento para deslindar en forma amistosa los límites, pero solamente se llegó a una solución parcial.

Este municipio existe gracias a estos dos heroicos hombres y al batallón de Nahualá, quienes en su momento tomaron las armas y apoyaron a los liberales hasta lograr el éxito.

“Manuel Tzoc fue inmortalizado en los primeros billetes de 100 quetzales en donde su rostro aparecía en el centro del mismo”.⁷

⁶ **Ibid.** 14/09/ 2008

⁷ **Ibid.** 14/09/ 2008

1.2. Los indígenas y la política de Guatemala en la actualidad

1.2.1. La transición democrática

Desde hace muchos años, los pueblos indígenas, y sobre todo los pueblos de ascendencia maya, reclaman que no se les toma en cuenta para la discusión y propuesta de los planes de gobierno que presentan los diferentes candidatos, desde que se comenzó a retornar a la democracia en 1985.

La transición democrática está abriendo nuevos espacios de participación para todos y todas en Guatemala, de allí que los Acuerdos de Paz en un principio apuntaba a esa construcción de nuevas relaciones entre Estado, sociedad, democracia y partidos políticos, pero a la vez planteaban nuevas relaciones entre indígenas y ladinos, entre pobres y ricos y entre mujeres y hombres. Sin olvidar las relaciones entre generaciones de ciudadanos.

1.2.2. Primeros pasos hacia la paz

Después de cinco elecciones, ya que a finales del año de 1985 se llamó por primera vez a elecciones libres, después de muchos años de regímenes militares y dictatoriales. La transición democrática, por mayoría absoluta gana el Partido de Democracia Cristiana, gana la presidencia Vinicio Cerezo, que en cuyo periodo se inician los primeros

acercamientos para la firma de la Paz, con las reuniones de Esquipulas I de 1986 y Esquipulas II de 1987.

El triunfo de la Democracia Cristiana, en ese momento, obedeció a la confluencia de todos los sectores progresistas del país: iglesias, cooperativas, sindicatos, organizaciones indígenas, y otros, todos soñaban por una Guatemala distinta, pensando destruir el poder militar y a las mismas elites políticas que se habían adueñado del país, como el Partido Institucional Democrático PID, el Movimiento de Liberación Nacional MLN, el Partido Revolucionario PR.

1.2.3. Participación indígena de los hombres

1.2.3. 1. Mauricio Quixtán

El 1 de julio de 1984, entrada la noche, la noticia llegó a través de la radio y la televisión: Mauricio Quixtán, contra los pronósticos, había ganado uno de los tres curules por el departamento de Quetzaltenango y sería uno de los responsables de trabajar en la Constitución Política de la República de Guatemala. La emoción embargó a la mayoría de los hogares quichés de la ciudad de Quetzaltenango y se entrelazó con la que surgía de los municipios mames de ese departamento que apoyaron su candidatura.

“El triunfo era importante por tres razones: primero, porque las poblaciones indígenas enfrentaban la política estatal de terror y aniquilamiento. Y aunque las comunidades rurales eran el objetivo principal, la ciudad de Quetzaltenango vivía una represión selectiva que cobraba la vida de intelectuales quichés y ladinos que desafiaban el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. La presencia de un promotor social, que conocía el desangramiento de su pueblo se interpretaba como una voz que podía, con limitaciones, denunciar e influir en la redacción de la Constitución. Segundo, porque durante 40 años los quichés de ese departamento no habían llevado a otro indígena al Congreso. Y tercero, en medio de un conflicto armado, los indígenas utilizaban los pocos espacios legales para tratar de transformar las desigualdades”.⁸

A su paso por el Congreso, Mauricio Quixtán enfrentó burlas, chistes y comentarios racistas que emitían los diputados, en público y en privado, la mayoría de los miembros de las otras bancadas, se mofaban de que vistiera el traje regional del municipio de Almolonga, ridiculizaban el acento de su castellano y que, con grabadora en mano, entrara en el Congreso escuchando música de marimba.

A él, estos actos racistas lo empujaron para denunciar la discriminación racial y económica que enfrentaban los indígenas.

⁸ Velásquez Nimatuj, Irmalicia. **Códigos indígenas y comunicación social**. Pág. 6

Aunque trabajó con ahínco y dignidad, no logró que el racismo fuera asumido por el Congreso como una violación, eso era pedir demasiado en esa época de terror y oscurantismo.

“En la actualidad, el escenario político es otro, pero la exclusión racial que los indígenas enfrentan ha cambiado poco. Y a pesar de que el silencio se ha ido rompiendo, el avance es lento por una sencilla razón: no se comprende que la responsabilidad de superar esta opresión es de todos los pueblos, sectores e instituciones que comparten el país y no es tarea exclusiva de los indígenas”.⁹

En ese año también fueron electos otros indígenas para integrar la Asamblea Nacional Constituyente de 1985, ellos no llamaron mucho la atención como Mauricio Quixtan, con sus diferentes trajes que destacaba mientras que estos tres no usaban sus trajes típicos ellos fueron:

- Andrés Coyote Patal, por Chimaltenango
- José Salvador Cutz Soch, por Totonicapán
- Eric Milton Quim Chen, por Alta Verapaz.

Como se puede observar que de 88 diputados electos en 1984 que representaban al pueblo de Guatemala en la Asamblea Nacional Constituyente sólo cuatro eran indígenas, que representaban a los pueblos de origen maya, los restantes 84 diputados estaban constituidos por ladinos.

⁹ **Ibid.** Pág. 6

1.2.3.2. Juan León Alvarado

Él es miembro de la Defensoría Maya y participó dos veces en elecciones con el desaparecido Frente Democrático Nueva Guatemala. Afirma que aún falta tiempo para que un indígena sea presidente de Guatemala, pero con esfuerzo y trabajo, sucederá.

“La falta de confianza en los políticos y el desencanto ante las elecciones se generaliza en el país. Los indígenas, más que ningún otro colectivo, sienten que el Gobierno no los representa”.¹⁰

“Juan León, embajador de Guatemala en Ecuador, participó por años en las negociaciones de la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas. También fue candidato para la vicepresidencia de la República de Guatemala por el Frente Democrático Nueva Guatemala FDNG”.¹¹

1.2.3.3. Vitalino Similox

“Guatemalteco de origen maya-kakchiquel, es pastor presbiteriano, teólogo, sociólogo ha sido Secretario General del Concejo Ecuménico Cristiano de Guatemala, donde participan la Iglesia Católica y varias de las iglesias protestantes históricas de ese país centroamericano. Tiene una muy rica trayectoria en trabajos de desarrollo humano y procesos de paz en su tierra natal, así como una comprometida participación política”.¹²

¹⁰ **Ibid.** Pág. 6

¹¹ **Ibid.** Pág. 7

¹² Seijo Lorena, Juan León. **El proyecto político indígena debe esperar.** Pág. 8

“Fue candidato a la Vicepresidencia en las elecciones nacionales del año 1999 acompañando en la fórmula al ahora presidente de la república, el ingeniero Álvaro Colom, en la Alianza Nueva Nación, una coalición de centro-izquierda que aglutinaba fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias”.¹³

Vitalino Similox fue, hasta antes de darse a conocer su postulación, secretario general de la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala CIEDEG. Al frente de esta influyente organización Similox cumplió una destacada tarea en el proceso de pacificación del país. Tiene cincuenta años de edad y es candidato al doctorado en Sociología de la Religión. Dejó el pastorado para dedicarse a la campaña política. Pertenece al presbiterio cakchiquel, ubicado en la región del altiplano occidental de Guatemala departamentos de Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. No se conoce reacción oficial de la Iglesia Presbiteriana con respecto a la candidatura de Similox, aunque un sector estaba participando con optimismo en la campaña y esperaron que la ANN pasara a la segunda elección.

1.2.4. Participación indígena de las mujeres

Las mujeres indígenas han desempeñado un papel sumamente importante en la política de Guatemala, incluso superior al grupo étnico de los ladinos. Durante el enfrentamiento armado sucedieron muchos acontecimientos que de hecho lanzaron a las mujeres indígenas a participar en los movimientos sociales que se gestaban en los años ochenta

¹³ Lorenz, Julia. **Perfil de Vitalino Similox**. [http:// www.aporrea .org/ internacionales /a57043.html](http://www.aporrea.org/internacionales/a57043.html) 14 /09/2008

y que al firmar los acuerdos de paz, estaban preparadas para ocupar posiciones en puestos claves.

La nueva participación de las mujeres indígenas, no es vista con buenos ojos en las comunidades de ascendencia maya, debido a que estos grupos, no están acostumbrados a que la mujer tenga autoridad. De esta manera son triplemente discriminadas: por su género, por su raza y por su participación en la política. El trabajo que han desarrollado desde los años ochenta al presente es prácticamente labor de pioneras. A continuación se enumeran a algunas de ellas.

1.2.4.1. Rigoberta Menchú

Nació en Uspantán, departamento de El Quiché, el 9 de enero de 1959, es una líder indígena defensora de los derechos humanos, miembro del grupo Quiché-Maya. Es Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO y ganadora del Premio Nóbel de la Paz y el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. Es hija de Vicente Menchú Pérez y Juana Tum Kótoja', dos personajes muy respetados en su comunidad. Su padre fue un activista en la defensa de las tierras y los derechos indígenas y Juana Tum Kótoja', indígena experta en los conocimientos de los partos.

Se ha destacado por su liderazgo al frente de las luchas sociales en el ámbito nacional e internacional. Desde muy pequeña conoció las injusticias, la discriminación, el racismo y la explotación a la que son sometidos cientos de miles o incluso millones de

indígenas que viven en la pobreza extrema en Guatemala. Durante la violencia armada su padre, su madre, su hermano y varios miembros de su comunidad fueron asesinados por el ejército. Desde muy joven se involucró en las luchas reivindicativas de los pueblos indígenas y campesinos lo que le valió persecución política y el exilio.

“En el año 1979 fue miembro fundadora del Comité de Unidad Campesina -CUC- y de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca -RUOG-, de la que formó parte de su dirección hasta 1992. El 12 de Febrero de 2007 anunció que se postularía para la presidencia en las elecciones presidenciales de Guatemala del 2007. Su esperanza de ser electa y ser la primera mujer en ocupar el cargo en la república, la primera indígena en América Latina después del mexicano Benito Juárez y el actual presidente boliviano Evo Morales, y también de ser la tercera premio Nóbel del mundo en ocupar la presidencia de una nación, después del costarricense Oscar Arias y del israelí Shimon Pérez, no se pudo hacer realidad. En las elecciones generales del 9 de septiembre de 2007 obtuvo el 3% de los votos”.¹⁴

1.2.4.2. Rosalina Tuyuc

Rosalina Tuyuc Velásquez cobró notoriedad local e internacional en 1988, al surgir como lideresa de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

¹⁴ Seijo Lorena **Ob. Cit.** Pág. 8

Esta Cakchiquel, originaria de Acatenango, Chimaltenango, fue la primera indígena considerada de izquierda en ocupar una curul en el Congreso de la República incluso, llegó a ser tercera vicepresidenta de ese organismo. Por provenir de un hogar con recursos limitados, apenas cursó hasta cuarto año de educación primaria. Aun que se formó como enfermera. Tuyuc incursionó en la política para impulsar demandas de las mujeres y también por el respeto a los derechos humanos. En los últimos años del conflicto armado, fue señalada por el ejército de colaborar con la guerrilla; Rosalina Tuyuc es una incansable luchadora social de Guatemala.

Indígena maya cakchiquel, portadora de la ancestral sabiduría de los pueblos que habitan en Mesoamérica desde hace 10,000 años, ex diputada del Congreso de la República, mujer autodidacta, profundamente comprometida con las mujeres y los pueblos indígenas, según ella misma dice: “sueña para que las mujeres tengan útil existencia y los pueblos se desarrollen con mucho respeto y encuentren caminos de armonía y prosperidad para toda la humanidad”.¹⁵

Rosalina fue una de las fundadoras de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, emblemática organización que lucha por reivindicaciones específicas como viudas y por un cambio social general se ha distinguido por su trabajo en el Congreso de la República en pro de la mujer indígena.

¹⁵ Sotoj, Carolina. **La mujer indígena en la política Guatemala.** <http://www.aporrea.org/rosalinatuyuc/a57043.html> 14/09208

1.2.4.3. Otilia Inés Lux de Cotí

Originaria de la etnia maya-quiché, Otilia Inés Lux de Cotí, es un ejemplo de cómo los indígenas pueden desempeñarse digna y decorosamente en cargos públicos como ella lo hizo siendo Ministra de Cultura y Deportes de Guatemala durante el período 2002-2004, Ministerio que bajo su gestión tuvo una connotación más plural y se valoró la participación y la contribución de la cultura indígena a la cultura universal.

“Bajo su administración se llevó a cabo un proceso participativo de definición de políticas de Estado con respecto a prácticas culturales en el que intervinieron organizaciones y personas significativas del movimiento cultural guatemalteco”.¹⁶

Hasta el 14 de Enero de 2000, en la historia del país ninguna mujer indígena había sido nombrada como ministra, responsabilidad que recayó en Otilia Lux de Cotí. Ella cobró notoriedad internacional al haber sido una de las tres personas que integró la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH. El informe de la CEH documentó las atrocidades cometidas contra civiles durante el conflicto armado interno. Lux de Cotí, pertenece a la etnia quiché. Se graduó de licenciada en Administración Educativa, en la Universidad Rafael Landívar.

“Antes de integrar la CEH, ocupó el cargo de oficial de Proyectos en la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID. También integró la Junta Directiva del Fondo de

¹⁶ González Moraga, Miguel. **Mujeres mayas a la lucha política.** Pág. 4

Inversión Social FIS, y de la Comunidad Política del Pueblo Maya K´amalbé. Lux es experta en temas relacionados con educación, niñez, cultura y mujer maya, liderazgo, género y acuerdos de paz”.¹⁷

Como se puede ver esta mujer a sido incansable luchadora en cuanto a poner en alto los valores individuales de los derechos de la mujer indígena en Guatemala.

1.2.4.4. Norma Quixtán

Hija del ex diputado Mauricio Quixtán, Norma Haydeé Quixtán recibió el beneficio de estudiar una carrera universitaria, la cual, sumada a su iniciativa por organizar grupos de mujeres y una actitud emprendedora, le permitió encauzar sus pasos en la vida pública.

Actualmente lleva 10 años de trabajar en beneficio de la población quetzalteca y especialmente, por la mujer.

“Luego de perder su oportunidad para ser diputada en las elecciones pasadas, Quixtán participó junto a 35 candidatos en la contienda para el cargo de Gobernadora. Norma Quixtán, ha sido encargada de la Secretaría de la Paz SEPAZ y otros cargos políticos”.¹⁸

¹⁷ **Ibid.** Pág. 4

¹⁸ **Ibid.** Pág. 4

1.2.4.5. Aura Marina Otzoy Colaj

Nacida en Chimaltenango, es la única embajadora indígena guatemalteca, representa al país ante Noruega. Aunque el género femenino representa uno de cada cuatro afiliados a los partidos políticos, ninguna de esas organizaciones es dirigida por mujeres. Es la octava de diez hijos, entre ellos un sacerdote, un militar, una monja, una dentista y antropóloga, Aura Marina Otzoy es licenciada en Pedagogía, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“En el Congreso, ganó un escaño en 1994, ha tratado de apoyar todos los proyectos de ley que beneficien a las mujeres, a los indígenas y a los pobres”.¹⁹

La participación de Aura Marina Otzoy dentro de la política de Guatemala, incluye un trabajo minucioso dentro de su comunidad; participando con las entidades y asociaciones sociales que promueven la activación de los grupos indígenas como entes de cambio dentro de su mismo pueblo, aldea, caserío o cantón.

Esto ha dado como resultado el reconocimiento de Aura Marina, como una líder con carisma y enfocada dentro de un contexto social de alta consciencia para su comunidad.

¹⁹ **Ibid.** Pág. 12

1.2.4.6. María Toj

Mucho camino ha recorrido esta dirigente desde 1976, cuando participó en el génesis de lo que dos años más tarde sería el Comité de Unidad Campesina CUC. Además de luchar por salarios dignos en el campo, esta k'iche de 56 años alfabetizaba en fincas de la Costa Sur. En la actualidad, la también abuela de siete pequeños, sigue activa en la Defensoría Maya. Más de 30 años en lucha popular. Espera que otras indígenas les faciliten sus conocimientos para tener capacidad de influir en las esferas del Estado, donde ha sido norma la marginación de las mujeres.

1.2.4.7. Marta Juana López Batzín

La necesidad de participar en la organización y promoción comunitaria le nació a Marta Juana López Batzín en 1976, cuando tenía 22 años, en su pueblo natal Patzún, Chimaltenango. López Batzín es la segunda mujer Cakchiquel en cursar Antropología en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Desde 1985, en las postrimerías del gobierno del general Oscar Mejía Víctores, ella y otros habitantes de Patzún coincidieron en que tenían que formar un comité cívico. Sin embargo, el clima de violencia los obligó a trabajar en silencio, y salieron a luz pública hasta 1990.

Ese año decidieron competir en las elecciones por la alcaldía de la localidad, pero no tuvieron éxito. No obstante, en los comicios de 1995, el Comité Cívico Amanecer Patzunero, COCOPA, derrotó a los partidos políticos y ganó la Alcaldía. Ese y otros

comités se organizaron en la Asociación de Cultura Política Quq'ulkán ACP, de cuyo consejo asesor forma parte López Batzin. Además, entre los años 1996 y 2000 fungió como coordinadora de la Comisión Nacional Permanente de Participación a Todos los Niveles de la Coordinadora del Pueblo Maya de Guatemala, COPMAGUA. Ese mismo grupo la nombró delegada en la Comisión Paritaria de Reforma y Participación, la cual se formó a raíz de los acuerdos entre el gobierno de Álvaro Arzú y la ex guerrilla. Asimismo, considera que las calificaciones de derecha o izquierda no van con quienes descienden de los mayas.

1.3. Análisis de la participación

1.3.1. Hombres

La participación de los líderes indígenas, siempre estuvo condicionada desde el inicio por la intromisión de los españoles, la ventaja que traían los europeos ante los indígenas era tremenda, la visión de los conquistadores obviamente era de magnitudes continentales, mientras que los príncipes y caciques locales sólo miraban la parte que les correspondía, en todos los movimientos independistas, eran traicionados hasta por su misma fe, fe que estaba al servicio de quienes los subyugaban, en el caso de Manuel Tzoc y Diego Tambriz, su éxito se debió por estar del lado de los liberales que entraron victoriosos en Guatemala, a partir de allí, declina totalmente la participación indígena en la política y los asuntos de la administración estatal.

Los cacicazgos se mantuvieron arrinconados en sus aldeas, los criollos y ladinos se tomaron el poder y estos últimos sojuzgaron a los indígenas impidiéndoles acceso a la educación, salud y progreso durante muchos años. No fue sino hasta la firma de los Acuerdos de Paz que retomaron los indígenas consciencia para sí y para sus comunidades, ante la globalización y la tecnificación, se tuvieron que imbuir en el medio que les rodeaba. Terminó el poder de los caciques y tomaron tímidamente el poder los COCODES y los COMUDES. Se abrieron espacios políticos para la participación indígena y para las mujeres.

1.3.2. Mujeres

Es importante mencionar que de los 88 diputados en la Asamblea Nacional Constituyente de 1984, sólo la señora: Aída Cecilia Mejía de Rodríguez; era mujer, diputada por listado nacional. Esto también da un índice de participación de las mujeres en esa asamblea de 1.14% contra 98.86% de participación de los hombres. En cuanto a mujeres indígenas en esa asamblea su participación fue de 0%. Para 1994 de un total de 113 curules en el Congreso, sólo dos eran ocupadas por mujeres indígenas: Elsa Leonora Cu, de Alta Verapaz, y Beatriz Rac Cotzajay, de Guatemala. Eso representa el 2.26% del total de diputados. Por otro lado la participación femenina en diferentes lugares de Guatemala ha ido abriendo espacios con lo cual se puede ver un progreso paulatino en lo que respecta la participación de la mujer indígena en la política de Guatemala.

En el actual Congreso de la República se encuentran las siguientes mujeres indígenas: Beatriz Concepción Canastuj Canastuj, UNE; Elza Leonora Cu Isem, UNE; Otilia Inés Lux García, EG; Rosa Elvira Zapeta Osorio, UNE.

La participación de la mujer indígena es de 2.53%; ya que, de los 158 escaños, sólo cuatro son ocupados por mujeres indígenas.

Por otro lado el resto que no es mujer indígena es de 97.47%. Entonces se puede ver que en la Asamblea Nacional Constituyente de 1985 participaron 0% mujeres indígenas, luego en 1994 se pudo ver una representación del 2.26%, con un crecimiento obvio de la misma cantidad.

Para el presente Congreso de la República hay 2.53% con un notorio crecimiento del dos mujeres más al congreso, si ese crecimiento continúa es posible que para las próximas elecciones se pueda contar con seis o siete mujeres indígenas en el congreso. (Ver cuadro No. 1 cuadro No. 2, del anexo III).

1.4. Limitantes de la participación política indígena

Existen una serie de limitantes para que los indígenas no hayan participado en la política de Guatemala y que actualmente su intervención sea limitada.

1.4.1. Falta de conciencia social

Para saber que el indígena tiene falta de conciencia social, es necesario establecer qué es ésta, algunos filósofos opinan que es: “Distintas formas del reflejo, en la conciencia del hombre, del mundo objetivo y del ser social; ese reflejo constituye la base apoyándose en la cual dichas formas surgen en el proceso de la actividad práctica. La conciencia social existe y se manifiesta en las formas, de la ideología política, de la conciencia jurídica, de la moral, de la religión, de la ciencia, del arte y de la filosofía. En la mayoría de los casos, el indígena común y corriente, aún no ha desarrollado esa conciencia. Por esta razón, hace falta más educación en este sentido”.²⁰

“La diversidad de las formas de la conciencia social está determinada por la riqueza y diversidad del mundo objetivo mismo: la naturaleza y la sociedad. Las distintas formas de la conciencia reflejan los distintos dominios y aspectos de la realidad por ejemplo, las ideas políticas reflejan las relaciones entre las clases, naciones y Estados, sirven de base a los programas políticos que se plasman en la actuación de las clases y grupos sociales; en la ciencia, se entra en conocimiento de las leyes de la naturaleza y de la sociedad. Cada forma de la conciencia posee un objeto peculiar de reflejo y se caracteriza, asimismo, por su forma especial de reflejar por ejemplo, concepto científico, norma moral, imagen artística, dogma religioso”.²¹

²⁰ Juárez Paz, Rigoberto. **La libertad es un valor occidental**. El Periódico No. 37767 pág. 27

²¹ **Ibid.** Pág. 27

Por supuesto que no a todos les hace falta, ya que hay una minoría que tiene conciencia para sí, sin embargo la mayoría, predispone de la falta de este componente espiritual tan básico y necesario en la humanidad.

El problema fundamental es que el indígena convive y se mueve dentro de un entorno grupal, en medio de una comunidad en donde sus principios y valores están impregnados de una cosmovisión ritualista basada en fenómenos naturales, tales como la adoración del los dioses: corazón del cielo, espíritu del maíz, dios mundo, que son básicamente producto de la observación de hechos que en las mentes de los primeros mayas no tenían explicación tales como la lluvia, las tormentas, rayos y otros prodigios naturales que lo atribuyeron a entidades sobre naturales que después adoraron como a dioses y cuyos ritualismos persisten hasta el día de hoy en una compleja amalgama de sincretismo religioso, mezcla de la religión prehispánica con el catolicismo europeo.

Para ampliar su conciencia es necesario que salga de su comunidad y visite otros entornos de Guatemala, no como un peón, un asalariado o jornalero, sino como un ente pensante, analizador de su realidad y que por lo mismo pueda contribuir a transformar su entorno solucionando no sólo sus problemas, sino que, también de los demás.

En ese sentido muchos indígenas han visitado otros países tanto de América como de otros continentes.

1.4.2. Cambios favorables

“Entre la población guatemalteca parece haber un cambio a favor de la participación indígena. Según el estudio de Vox Latina, el 66 % de los entrevistados cree que la gente votaría por un candidato presidencial indígena en los próximos comicios. Quienes se inclinan más por esa idea son los menores de 25 años, los universitarios y los de menores ingresos”.²²

“Los indígenas 76.4 % y los habitantes de la región norte 85.6 % consideran que la gente votaría por un presidenciable indígena. De acuerdo con el politólogo Álvaro Pop, la idea de un presidente indígena siempre es una posibilidad. Esto ocurrirá en la medida que la dinámica de la participación aumente en las localidades”.²³

Si aumenta la participación nacional, redundará en un activismo plural, en el futuro se deben dejar de lado las agendas sectoriales, y proponer una nacional, en donde la participación indígena sea fundamental y permita salir del subdesarrollo. Al respecto, Roel Pérez, presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM, opina positivamente, pues considera que cada vez aumenta más la participación de las minorías. Rosalina Tuyuc, ex diputada e integrante de la Comisión Nacional de Resarcimiento, explica que los indígenas no pueden ser excluidos. Se trata, sostiene, de un reto para los partidos políticos para que abran espacios de participación.

²² Rodríguez. RODRÍGUEZ, Luisa F. y Carlos Menocal. **75% desapueba gobierno de Óscar Berger, según encuesta.** Pág. 7

²³ **Ibid.** Pág. 7

El mayor reto para los pueblos de ascendencia maya es unificar criterios respecto de una agenda nacional. Este tema se ha aplazado desde la firma de la paz. Rigoberto Quemé admite que la sociedad civil, incluida la indígena, se ha quedado más en la lucha social y no trasciende a la política. Ninguna de las organizaciones ha dado ese salto. Se han quedado en las demandas sociales de la pobreza y la marginación, pero no han aspirado a puestos de elección popular. Esto si es un limitante que los candidatos indígenas deben de solucionar. La mayoría de ellos no tienen un plan concreto de gobierno; ya que, tomar el poder por el simple hecho de gobernar no es la solución.

1.4.3. Retorna la desconfianza

Lamentablemente la esperanza de la sociedad civil y los sectores progresistas del país poco a poco comenzaba a desaparecer. Toda una lucha, comenzaba a perderse y la transición a la democracia se iniciaba con muchos tropiezos, no sólo por la corrupción y el compadrazgo político de aquel gobierno de Vinicio Cerezo, sino de los subsiguientes, hasta el actual de Álvaro Colóm, porque no han sido capaces de resolver los problemas estructurales del país y al contrario han dejado al Estado en manos del crimen organizado, del contrabando y de las mafias, que están incrustadas en toda la institucionalidad del Estado neoliberal guatemalteco.

Posteriormente los Acuerdos de Paz, que por muchos fueron considerados como el primer paso para resolver las causas del conflicto armado, resulta otra esperanza más,

pero la insistencia de la cooperación y toda la comunidad internacional, sobre todo las que eran apoyadas por el gobierno norteamericano comenzaron a forzar el proceso, hasta el punto que inutilizaron muchos de los contenidos en acuerdos importantes, como: el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, al no reconocer la demanda sobre la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas: Maya, Xinca y Garífuna, sino que lo enmascararon con el Proyecto Multicultural e Intercultural y dentro de esto el modelo de descentralización.

Asimismo, con el Acuerdo Socio Económico y Situación Agraria, tampoco quisieron tratar el problema de la reforma agraria como requisito indispensable y urgente para la democracia guatemalteca.

1.4.4. Guatemala un Estado débil

De estos acontecimientos hasta hoy, el Estado guatemalteco es considerado como un Estado débil, un Estado cercano a lo fallido. Pero a la vez es un Estado que ha construido un modelo de contrainsurgencia mucho más refinado que el implementado durante el conflicto armado, al optar y asimilar a alguna parte del movimiento social y dentro de éste el movimiento indígena.

CAPÍTULO II

2. Liderazgo indígena y participación política

Se enfocan en este capítulo los principales obstáculos que limitan la participación de los indígenas en la política nacional.

2.1. Definición de líder

Líder es la persona a la que un grupo sigue reconociéndola como jefe o dirigente. También se puede considerar a la persona o equipo que va a la cabeza de una competición deportiva. Persona que va como guía entre los de su clase.

Por otro lado, se puede definir de la siguiente manera: Persona que se considera jefe o conductor de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad. En la realidad se adjudica este nombre a políticos y dirigentes que gozan de cierta popularidad y ejercen autoridad indiscutible en sus organizaciones.

De tal manera que se puede decir que el líder es la persona que indiscutiblemente guía un movimiento, es el que va a la cabeza, es también de donde proceden las ideas innovadoras.

El líder es la cabeza de los grupos y muestra confianza en sus seguidores.

2.2. Liderazgo

Jefatura o caudillismo con base en el prestigio personal, impulsado por la propaganda, y en ocasiones reforzado por el servilismo, que ejerce un gobernante, un dirigente político o sindical o el representante más caracterizado de una tendencia u opinión en cualquier otra esfera.

“Si se prefiere algo sencillo puede decirse que se trata del tipo de interacción social que se produce en un grupo humano y por cual cada individuo adapta su conducta al comportamiento de sus miembros quienes se percibe como conductor o dirigente”.²⁴

2.3. Importancia

El líder es evidentemente fundamental en la transformación de los países. Así mismo los líderes corren con evidentes peligros.

Por regla general el conductor o jefe de grupo no nace de la elección de quienes lo integran; sino que, en realidad, el proceso es inverso: el líder se crea así mismo, y valiéndose de su inteligencia, de su cultura, de sus dotes oratorios y persuasivos, y aún frecuentemente a su simple osadía, de su inescrupulosidad, de su demagogia, consigue arrastrar a masas de adictos que le sirven de pedestal para su encumbramiento al poder.

²⁴ Cabanellas, Guillermo. **Diccionario enciclopédico de derecho usual**. Tomo IV, pág. 203

“Por eso, la figura del líder suele confundirse con la del caudillo. También surge con abundancia en las agrupaciones proclives al totalitarismo. Sin que pueda desconocer que en algunos países, concretamente Inglaterra, el liderazgo puede tener un significado distinto y orígenes más puros y democráticos”.²⁵

2.4. Líderes indígenas

La participación indígena guatemalteca en las decisiones políticas del Estado, es todavía modesta, pero se prevé un mejor horizonte, por el cual esta luchando la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE-. Para los líderes de la Coordinadora, el objetivo inmediato es la conquista de mayores espacios en los distintos órganos de Estado.

También aseguran que es importante abrir este espacio y conocer cómo funciona el Estado, pero que no es suficiente, ya que lo importante es que logre una mayor capacidad para impulsar políticas públicas en beneficio de las comunidades.

“Nos negamos a ser considerados simples estampas indígenas. Queremos transitar a ser el verdadero parlamento de los pueblos indígenas, por donde se conozcan y discutan sus derechos, para asegurar su vigencia, explicó el comisionado presidencial contra la Discriminación y el Racismo”.²⁶

²⁵ **Ibid.** Pág. 203

²⁶ Castellanos, Amafredo. **Indígenas aspiran aumentar participación política** www.prensalibre.com 12/09/2008

Otros funcionarios indígenas del actual gobierno trabajan para legitimar a la CIIE como un ente que ayude a sensibilizar y visibilizar la problemática indígena. “También persiguen que se convierta en un ente que coordine los diferentes esfuerzos por ampliar la incidencia indígena en las decisiones del Estado”.²⁷ Mientras se logre involucrar al indígena en el arte de gobernar hay mucho trabajo en las diferentes organizaciones tales como la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado CIIE.

2.4.1. Objetivos

Para los líderes de la Coordinadora, el objetivo inmediato es la conquista de mayores espacios en los distintos órganos de Estado.

“En la medida en que ocupemos espacios donde se toman decisiones, en esa medida los derechos indígenas van a ir visibilizándose, explicó Teresa Zapeta, defensora de la Mujer Indígena e integrante del Comité Ejecutivo de la instancia”.²⁸

“Somos 29 instituciones que, comparadas con toda la estructura monocultural del Estado, nos hace concluir que somos todavía muy marginales dentro de las decisiones políticas, explicó el comisionado presidencial. Estamos luchando por abrir espacios para que las futuras generaciones puedan tener mayor incidencia. La decisión de la CIIE de fortalecer su cohesión es valorada por grupos indígenas. Es importante abrir este espacio y conocer cómo funciona el Estado, pero no es suficiente. Lo importante es que

²⁷ **Ibid.** 12/09/2008

²⁸ **Ibid.** 12/09/2008

logre una mayor capacidad para impulsar políticas públicas en beneficio de las comunidades, manifestó Mario Rivero, de la Fundación Poqomam”.²⁹

2.4.2. Estrategia

Para Carmela Curup, de la Asociación de Abogados Mayas (AAM), la estrategia de la organización debe basarse en la unidad y en la apertura al respaldo de organizaciones externas.

“La CIIE cuenta con espacios en el Gobierno, pero de nivel medio, sin capacidad de incidir en las decisiones fundamentales de Estado”.³⁰

En el pasado, en el marco del llamado a un levantamiento maya formulado por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-, se emplazó a los funcionarios indígenas del Gobierno para renunciar a sus cargos. Ninguno acató esa demanda porque, según explicaron, muchos obedecen a los dictados de sus propias organizaciones. Juan Tiney, de la CONIC, consideró que la postura sostenida por la CIIE es parte del levantamiento. Como se puede ver, el punto de vista de los diferentes analistas de la participación política de los indígenas en Guatemala aún es limitada, sin embargo, se puede apreciar un levantamiento a partir de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado y la URNG.

²⁹ **Ibid.** 12/09/2008

³⁰ **Ibid.** 12/09/2008

2.4.3. Avances

A continuación se expone como se han desarrollado los políticos indígenas en Guatemala, tanto los hombres como las mujeres. Es a partir de Mauricio Quixtán quien gana un escaño en el Congreso de la República en 1984, quien es el primer indígena en ocupar dicho cargo, a partir de allí y de que Rigoberta Menchú ganara el Premio Nóbel de la Paz, las condiciones han mejorando gradualmente.

“En la actualidad la participación indígena en las elecciones generales ha tenido una mayor participación dada la apertura política que existe en un ambiente de respeto dentro de un estado de derecho como el que actualmente vive Guatemala. Por lo que se espera que en las próximas elecciones la participación de los pueblos de ascendencia maya sea más activa.”³¹

2.5. Desarrollo de líderes indígenas

2.5.1. Las mujeres

Para la sociedad indígena, las familias se agrupan, generalmente, alrededor de las mujeres; ya que en la mayoría de los casos los hombres abandonan el hogar para ir a trabajar a lugares lejanos. Las mujeres son las encargadas de mantener la unidad dentro de la familia y las comunidades.

³¹ **Ibid.** 12/09/2008

Estas comunidades tienen lazos de unión entre sí. En el caso de los grupos indígenas de Guatemala, la manera tradicional de organización es la comunidad. Donde la mujer juega un papel preponderante. Dentro de las comunidades existen diversos grupos organizados como la comuna representada por el cabildo, las asociaciones, los clubes, las organizaciones de mujeres, los comités, las juntas o comités de agua, etc., cada una de estas formas organizativas tienen distintas actividades e intereses definidos y están representadas por sus respectivos dirigentes.

“Aparte de estas organizaciones internas, muchas veces existen otras personas o grupos que también intervienen en las decisiones que toma la comunidad. Pueden ser personas mayores en edad que gozan de mucho respeto por su sabiduría, personas que tienen muchos recursos o familias numerosas. El punto de vista de estas personas, así como el de todos la comunidad es importante y debe ser tomado en cuenta aunque no formen parte de grupos organizados, los ancianos son los que en su mayoría tienen experiencia en diferentes asuntos y por el respeto que se les debe, hay que tomarlos en cuenta”.³²

2.5.1.1. La dirigencia de la mujer

Las mujeres indígenas han sido consideradas solamente para los trabajos domésticos y no se les ha dado iguales oportunidades que a los varones para estudiar. A pesar de

³² Naula, Rosario. **¿Cómo formar mujeres indígenas líderes?** Pág. 18

que esto ha dificultado su participación en las organizaciones y en la dirigencia de las comunidades, muchas mujeres se han destacado como líderes.

En muchos casos estas mujeres cuentan con el apoyo de sus familias pero, sobre todo, son mujeres que tienen la capacidad y el valor de luchar por la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para las mujeres. Las mujeres líderes se forman en sus familias, comunidades, organizaciones de base y organizaciones de segundo grado. Las mujeres líderes no solo representan a otras mujeres, sino que pueden ser líderes de una organización de hombres y mujeres o de sus comunidades. “Las mujeres líderes se forman también por necesidad, ya que deben asumir la responsabilidad total de sus hogares y de la comunidad debido a la migración de los hombres”.³³

2.5.1.2. Líneas de acción política de las mujeres líderes

Las mujeres líderes deben asumir muchos espacios y responsabilidades para lograr la equidad en el desarrollo socio económico y político de la sociedad. Las mujeres líderes indígenas deben trabajar en la democratización de los poderes locales.

La democratización se entiende como la participación ciudadana en la toma de decisiones. Tradicionalmente, se ha privilegiado la participación de los hombres con el criterio de que el hombre como jefe de hogar representa a su esposa e hijas. Las

³³ **Ibid.** Pág.18

mujeres líderes deben procurar que las mujeres participen activamente en reuniones y asambleas para que los intereses de ellas sean considerados y que los beneficios de la participación se repartan equitativamente entre hombres y mujeres.

2.5.1.3. Ejemplos que hay que tomar en cuenta

También se debe vigilar que exista una participación política de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, para proponer y ejecutar aspiraciones. Por ejemplo en el Ecuador, la ley de elecciones establece de la participación de la mujer para cualquier dignidad de elección popular. Los partidos o movimientos políticos deberán tener al menos un 30% de mujeres en sus listas. Este porcentaje deberá aumentar cada cuatro años hasta llegar a la igualdad de 50%.

La participación en las listas electorales no asegura de por sí el liderazgo de las mujeres, pero al menos las mujeres empiezan a ser vistas como dirigentes políticos. Considero que es importante tomar en cuenta esta regla para que de alguna manera se pueda establecer este criterio en los partidos políticos de Guatemala.

Será muy conveniente para hombres y mujeres cuando se legisle a favor de las mujeres, tal como lo establece la ley en Ecuador; de tal manera que se garantice la participación de la mujer dentro del proceso político de Guatemala, con esto se logrará una representación más amplia del sector femenino en el congreso y se podrá legislar a

favor de ellas garantizando muchos puntos que son de importancia nacional tales como las leyes en contra de:

- La violencia doméstica
- Violencia común
- Explotación comercial y laboral
- Abuso sexual
- Explotación en todas las formas
- Y otros campos de interés femenino.

2.5.2. Los hombres

Los hombres son los que más han participado en la política de Guatemala, en la mayoría de los casos han actuado como Alcaldes de sus comunidades, como diputados y ministros de educación.

También se han postulado como vicepresidentes de la República; los hombres indígenas han destacado en la política a partir de 1986, justamente cuando entró en vigor la nueva constitución. Pero hace falta que surjan más líderes indígenas de tal manera que esta participación sea a nivel de toda la república y no meramente como acciones localistas en sus pueblos o aldeas de origen en cargos como alcaldes, secretarios, síndicos y otros.

2.5.2.1. Experiencia

Dentro de la participación en la política de los hombres indígenas el problema más primordial es la experiencia. La falta de conocimiento que se logra con la práctica, el trato y la vida política en general, sólo un pequeño porcentaje de la población indígena la posee. Por lo demás son pocos los hombres que están dispuestos a entrar en contacto social con sus propias comunidades como agentes de cambio y mucho menos a nivel macro en municipios y departamentos. Conviene desechar el enfoque de la experiencia como un privilegio de la ancianidad; ya que, hay ancianos muy inexpertos; pero, por otro lado existen jóvenes que han adquirido ya un nivel de experiencias notables en su profesión, en la vida en general y especialmente en la política. La esperanza de los indígenas por que las nuevas generaciones sean agentes de cambio dentro de la política es el punto de partida para la creación de nuevos proyectos políticos guiados por ellos mismos.

2.6. Las etnias más participativas

2.6.1. Quiché

Es la etnia más agresiva en cuanto a política se refiere, han lanzado a una mujer como candidata a la presidencia, han tenido varios diputados y están en plena expansión política. Son un grupo étnico amerindio de la familia lingüística maya, que actualmente vive en las montañas de Guatemala occidental. Los k'ichés son un pueblo muy antiguo

que ya era preeminente en Guatemala antes del siglo XVI. Su capital era la ciudad fortificada de Utatlán, hoy Santa Cruz del Quiché. Gozaban de una evolucionada organización social y política, que comprendía una compleja estructura de clases, un sistema de escritura y una religión. En 1524 D.C. fueron conquistados por los españoles. Su medio de vida procede de la agricultura, los tejidos y la alfarería.

“En 1992, la activista quiché Rigoberta Menchú fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento a su lucha en favor de los derechos civiles de los pueblos indígenas en Guatemala”.³⁴

2.6.2. Cackchiquel

A este grupo pertenece Rosalina Tuyuc, quien se ha distinguido en la política y los movimientos sociales por muchos años. Los cackchiqueles son un pueblo indígena americano que pertenece al grupo lingüístico quiche y que habita en los departamentos de Chimaltenango, Sololá y Sacatepéquez en Guatemala. “Junto con los quichés, es el grupo más numeroso dentro de los mayas, ya que ascienden a más de un millón de personas. Iximché, su antigua capital, es hoy un sitio arqueológico”.³⁵

Desde finales de la década de 1970 sufrieron el genocidio perpetrado por el ejército guatemalteco -no menos de 30,000 masacrados-, que los obligó a exiliarse. Crearon

³⁴ Rodas Juárez, Ana María. **Descripción etnográfica de los grupos lingüísticos de Guatemala**. Pág. 48

³⁵ Mollas, Pilar. **Interculturalidad étnica de Guatemala**. Pág. 37

organizaciones adheridas al conglomerado maya, como el Centro Maya Saqb'e, y también algunas específicas de su etnia.

Los Cackchiqueles son un grupo étnico maya que ha absorbido la cultura ladina, es el grupo más desculturizado hablando indígenamente, han perdido muchos de sus conocimientos y costumbre prehispánicas; se puede decir en un 80% de ellos son totalmente bilingües.

2.6.3. Kekchí

Los kekchíes han tenido varios diputados en el congreso. Ellos fueron conquistados por la fe católica. Los kekchíes, el único pueblo de Guatemala conquistado por medios pacíficos, mantienen vigentes sus tradiciones a pesar del modernismo. Los kekchíes conservan sus tradiciones mágico-religiosas. También lo hablan en El Estor, Livingston y parte de Morales en Izabal, y en el sur de Toledo, Belice. Fray Bartolomé de Las Casas y otros dos misioneros aprendieron el kekchí para llevar a cabo con éxito en 1538 la conquista pacífica de las Verapaces.

Los kekchíes de Alta Verapaz se distinguen por sus vistosos tejidos elaborados por mujeres en telares de madera. El arte del tejido se manifiesta en los güipiles de gaza de Cobán, los cuales semejan un encaje. También confeccionan llamativos brocados. Destaca, asimismo, la artesanía de plata y productos de hierro forjado, como los elaborados en Cobán. Los dirigentes de esta etnia, han desarrollado una serie de

cursos de capacitación política a los miembros de su comunidad. De tal manera que la participación política cada vez va ganando espacio dentro de esta población. Los políticos kekchíes son reconocidos dentro de su comunidad; pero, no han traspasado la barrera que los mantiene unidos a su pueblo.

2.7. Votan pero no tienen representación

“Los indígenas votan en porcentajes similares que los ladinos, pero son los menos representados en el Congreso y las municipalidades. En síntesis, participan activamente en las elecciones, pero tienen poco acceso en las decisiones de poder local y nacional. Actualmente, de 158 diputados, apenas 14 son indígenas, mientras que de 333 municipios, sólo 111 tienen alcalde indígena, según el estudio Elecciones, Participación Política y Pueblo Maya, del Instituto de Gerencia Política, de la Universidad Rafael Landívar”.³⁶

Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz, Chimaltenango y Sololá son departamentos cuya mayoría de población es indígena, pero son los que menos representación tienen en el Legislativo ocho, de 28 curules, por los cinco departamentos arriba mencionados. Mientras que, a nivel nacional, de 31 congresistas elegibles, apenas dos son originarios de alguna etnia maya. Totonicapán, que es el departamento más representado, tiene cifras que no concuerdan. Con una población donde el 98.30% es indígena, tiene cuatro diputaciones, pero sólo dos pertenecen a una etnia. Los expertos consideran que hay

³⁶ Menocal, Carlos. **Guatemala: Indígenas votan, pero no pueden decidir.** Pág. 68

dos razones por las cuales los pueblos mayas no pueden aspirar al poder: no existe una agenda común ni un movimiento político partidista en el cual se sientan identificados. De acuerdo con Otilia Lux, ex ministra de Cultura, el sistema político es neoliberal y no existe una democracia real en ese sentido. Los jóvenes, las mujeres y los indígenas son tomados en cuenta cada cuatro años, pero sólo para el acarreo electoral. Los más participativos son los quichés, cachiqueles, kekchíes quizás por ser las etnias más numerosas y poderosas económicamente en relación a las restantes que a continuación se mencionan en este trabajo de investigación.

2.8. Las etnias menos participativas

De las etnias que tiene el país de Guatemala, existe una fuerte participación de los grupos: Quiché, cackchiquel, kekchí. En donde se puede determinar entonces que los que tiene menos participación son las otras etnias que a continuación se detallan para poder tener un mejor entendimiento de quienes son, incluso hay algunas que son desconocidas para la mayoría de las personas comunes.

- Tz'utujiles
- Mames
- Pocomames
- Ixiles
- Kanjobales
- Chujes
- Awakatecos

- Achi'és
- Uspantan
- Tectitecos
- Sipakapenses
- Sakapultecos
- Itzaes
- Akatekos
- Mopanes
- Poptí
- Pocomchí
- Chortí
- Jacalteco
- Xincas
- Garífunas.

“También hay que mencionar a los xincas y garífunas que no son de procedencia maya; pero, que son parte del pueblo de Guatemala, en donde los garífunas tienen participación en la política dentro de sus comunidades. Los xincas no tienen ninguna participación”.³⁷

³⁷ Gaitán Lara, Dalila. **Breve estudio de la comunidad lingüística xinca**. Pág. 5

2.9. Resultados de las últimas votaciones

Pese a que, según el sexto informe del Mirador Electoral ME, el sector indígena mostró un porcentaje de asistencia a los centros electorales superior al promedio en el país, este mismo documento pone en evidencia la falta de participación de este grupo de la población para optar a cargos públicos. El informe se fundamenta en datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral TSE, e identifica 94 municipios, los cuales representan el 52.4% de la población indígena del país.

2.9.1. Mejora la participación

En la mayoría de estas localidades, el porcentaje de participación electoral superó el 60% registrado en el resto del país; sin embargo, del total de alcaldías ganadas el pasado 9 de septiembre del 2007, un 38% corresponde a candidatos indígenas; mientras que solo un 11% de las diputaciones fueron obtenidas por este sector. José Dávila, director del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos INCEP, citó el caso de Rigoberta Menchú, quien en los municipios mencionados no superó el 4.41 % de los votos. Julio Curruchiche, miembro del Mirador Electoral, indicó que esto se debe a que la señora Rigoberta Menchú no representó a un partido totalmente indígena, por lo que no logró identificarse con esta población.

2.9.2. El sistema político del país aún es excluyente

A pesar de que en el Artículo 172 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos se establece que debe haber diversidad cultural en la integración de las Juntas Electorales Municipales y Departamentales, el informe de Mirador Electoral resalta que existe un escaso grado de inclusión sociocultural en su conformación, ya que de las 49 personas entrevistadas para este estudio, solo dos eran indígenas.

Esto también representa exclusión de género, puesto que en este grupo hay únicamente dos mujeres incluidas. A criterio de Manfredo Marroquín, miembro de Acción Ciudadana, los partidos deberían adoptar políticas de inclusión, y no estar solo a la espera de quienes quieran acercarse a ellos, sino buscar la participación en estos grupos sociales del país. En las próximas elecciones de 2011, la participación de las líderes en puestos políticos va a ser mucho mayor y los líderes indígenas deberán demostrar capacidad y credibilidad a los cargos que se postulen de lo contrario, se quedarán aislados y no serán tomados en cuenta.

CAPÍTULO III

3. Puestos políticos más codiciados por los mayas

A continuación se detallan los puestos por elección que más son codiciados por los grupos étnicos de ascendencia maya.

3.1. Vocalías

En estos puestos de menor importancia administrativa, existe mucha actividad por parte de la población indígena, integrándose en concejos municipales con mayor facilidad en la parte occidental del país que en la parte oriental.

3.2. Síndicos

Los síndicos y los concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones: Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales. Los concejales sustituirán en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.

En este caso como se puede ver, no importa si los síndicos o los concejales, son indígenas y el alcalde no lo es, cuando ocupen su puesto, desempeñarán el mismo salario. Esto es totalmente igualitario. En cuanto a este punto, los que son electos

como síndicos en todo lo que a ser indígenas o no se refiere, regularmente los concejos municipales cuyos miembros son indígenas, el alcalde también lo es. La equivalencia converge en este sentido tomando en cuenta que raramente hay ladinos incrustados en alcaldías indígenas. En este sentido hay mucha participación indígena para alcanzar estos puestos.

3.3. Secretarías municipales

En las secretarías municipales pasa exactamente lo mismo, si el concejo municipal es indígena, es lógico suponer que el secretario municipal también lo será. En la mayoría de los casos siempre sucede así.

3.4. Alcaldías

De acuerdo con el Decreto Número 12-2002 del congreso de la República, en el Código Municipal se especifican las siguientes obligaciones para los alcaldes, sean estos indígenas o no. El Artículo 52, establece: “Representación Municipal. El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo”. Por otro lado se puede citar lo siguiente: “Artículo 53. Atribuciones y Obligaciones del Alcalde. En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas,

reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad”.

Asimismo, también existe una legislación específica en cuanto a las alcaldías indígenas en el mismo código en el cual se establece lo siguiente: “Artículo 55. Alcaldías Indígenas. El gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo”. “Artículo 56. Alcaldías Comunitarias o Alcaldías Auxiliares. El Consejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”. Como se puede analizar, existe legislado, un trato especial para este tipo de alcaldías el cual se basa en el respeto.

De las 333 alcaldías en todo el país, 129 son dirigidas por indígenas, con lo cual se supera el espacio alcanzado en el año 2003, cuando ocuparon la silla edil 123. La participación indígena en estas elecciones se reflejó en el poder local, donde según la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas AGAI, poco a poco, los partidos políticos han respetado y aprovechado el liderazgo y la potencialidad de los indígenas. Quiere decir que el 38.73% de las alcaldías actuales son ocupadas por indígenas. Mientras que en el 2003 el 36.93% estaba dirigida por alcaldes indígenas, el

crecimiento fue de 1.79%, si este crecimiento se da en las próximas elecciones, podemos tener cuatro o cinco alcaldes más.

Se está dando la importancia y participación a los pueblos indígenas, es necesario un gobierno indígena, porque eso ayuda a que la población acuda a votar. Los departamentos donde más alcaldías hay es Huehuetenango, con 22; Sololá, 17; San Marcos, Quiché y Quetzaltenango, 14 cada uno; y en Totonicapán, en los ocho municipios. Aunque el departamento de Guatemala no tiene mayoría de población indígena, de los 17 municipios, cuatro son dirigidos por alcaldes indígenas: Chuarrancho, Palencia, San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez. Otro dato que maneja la AGAI es que por lo menos el 50% de la población indígena acudió a las urnas de las pasadas elecciones. Estos datos demuestran cómo se desarrolló la participación de los indígenas en estas elecciones.

3.4.1. Observadores extranjeros

El apoyo de 17 observadores de Italia a la AGAI, para monitorear las elecciones recién pasadas en comunidades indígenas, permitió determinar que los ciudadanos no fueron lo suficientemente informados para ubicar los centros donde les correspondería emitir el sufragio. También destacaron el inconveniente de que algunas personas no aparecían registradas en el padrón electoral.

“La misión italiana comprobó casos de manipulación del voto en San Juan Comalapa, Chimaltenango, por parte de un candidato a diputado; y en Ixcán, Quiché, Los partidos políticos daban comida y trasladaban a los votantes antes de llevarlos a los centros. El informe de la Misión incluyó reportes del 7 al 10 de septiembre y esperan regresar para verificar el proceso, durante la segunda vuelta electoral. La misión presentó su reporte a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral. Observaron 10 municipios, entre estos: San Juan Comalapa y San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; Colotenango, Huehuetenango, Ixcán y en Sololá”.³⁸

Como se puede analizar por lo anterior, el pueblo indígena a estas alturas del siglo XXI, es susceptible de manipulación, engaño, artificio, trampa, truco y treta a fin de conseguir una pequeña cantidad de dinero o incluso un plato de comida o bajo amenazas para poder ser inducido a votar por alguna persona que no tienen la más mínima idea. Bajo este aspecto se puede decir que le son violentados sus derechos de sufragar libremente.

3.4.2. Distribuciones

129 indígenas dirigen municipalidades en 15 departamentos. Los indígenas van participando cada vez más en los comicios electorales, algo que es sumamente importante para el desarrollo político, cultural e intelectual del país. A continuación un

³⁸ Sotoj, Carolina. **Participación indígena en las elecciones Guatemala.** [http://www.aporreaorg/participación indígena/a57843.html](http://www.aporreaorg/participación%20indígena/a57843.html) 14/09/2008

detalle de cómo fueron los resultados electorales de la última contienda en la cual aparece primero el departamento los alcaldes por cada partido y por último el total.

- Sololá: 7 UNE; 4 GANA, 4 PU; 2 URNG; para un total de 17.
- Huehuetenango: 9 UNE; 4 GANA; 2 URNG; 2 UD; 1 PP; 1 CASA; 1 UCN; 1 DIA; 1 PAN. Para un total de 22 alcaldes.
- Quetzaltenango: 4 PP; 3 UNE; 2 PU; 1 UCN; 1 ANN; 1 URNG; 2 GANA. Para un total de 14 alcaldes.
- Chimaltenango: 4 UNE ; 2 PP, 1 PAN ; 1 FRG. Total 8 alcaldes.
- Petén: 3 UNE; 1 GANA. Total de 4.
- Totonicapán: 4 UNE; 2 FRG; 1 GANA; 1 DIA. Total 8.
- San Marcos: 6 GANA; 3 UNE; 1 PP; 1 URNG; 1 PU; 1 ANN; 1 CCI. Total 14.
- Alta Verapaz: 1 PAN; 1 UCN; 2 PU; 2 FRG 2 UNE. Para un total de 8.
- Izabal: 2 UNE. Total 2.
- Sacatepéquez: 2 PP; 2 GANA; 1 UNE; 1 FRG; 1 Comité Cívico. Total 7
- Baja Verapaz: 1 PAN; 1 UNE. Total de 2.
- Quiché: 2 GANA; 6 FRG; 5 UNE, 1 PU. Para un total de 14 alcaldes.
- Suchitepéquez: 1 UNE; 1 GANA. Total de 2.
- Guatemala: 2 GANA; 2 UNE. Total de 4.

3.4.3. Vientos de cambio

Tomando en cuenta las cifras anteriores se puede determinar que hay un cambio en cuanto al proceso democratizador que se viene gestando dentro del actual Estado de

derecho de la República de Guatemala porque las comparaciones entre las votaciones del 2003 y las del 2007 existen más indígenas participando como se aprecia en los datos siguientes: 129 indígenas ganaron las alcaldías en 15 departamentos, en las elecciones del 2007. 123 alcaldes indígenas fueron electos en los comicios del 2003, lo cual es un indicativo de crecimiento y de participación de la población maya en los procesos de democratización del país.

Si este crecimiento estadístico continúa la participación del indígena en la política, en las próximas elecciones habrá un incremento de ellos en los puestos de gobierno.

3.5. Diputados

“El diputado es la persona elegida para formar parte del Congreso. Los diputados ejercen su labor en el Congreso de la República de Guatemala. Es Persona elegida para representar a una institución o grupo social”.³⁹

En cuanto a la representación que ha tenido el pueblo indígena en el congreso, ha sido escasa, antes del año de 1984, fue total y completamente nula. Los primeros, como ya se indicó antes fueron:

- Mauricio Quixtan, por Quetzaltenango.
- Andrés Coyote Patal, por Chimaltenango.
- José Salvador Cutz Soch, por Totonicapán.

³⁹ Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. 2007 Larousse Editorial, S.L. <http://es.thefreedictionary.com/diputado> 14/09/2008

- Eric Milton Quim Chen, por Alta Verapaz.

Ellos ganaron un curul en el año mencionado para integrar la Asamblea Nacional Constituyente de 1985. A partir de este hecho han existido una serie de incursiones de indígenas en la política nacional y ahora incluso algunas mujeres empiezan a destacar tal es el caso de: Elsa Leonora Cu, de Alta Verapaz, y Beatriz Rac Cotzajay, de Guatemala han sido algunas mujeres que han trabajado como diputadas en el congreso. Actualmente están desempeñando esta magistratura los siguientes indígenas: Tzul Tzul, Julio Felipe PP; Solís Ico, Domingo de Jesús PP; Lux García, Otilia Inés EG; Leal Caal, Oscar Valentín UNE, Cu Isem, Elza Leonora UNE, Cojtí Chiroy, José Alfredo PP; Asij Chile, Efraín PP; Zapeta Osorio, Rosa Elvira UNE; Yat Sierra, Carlos PAN; Chun Chanchavac, Juan Armando GANA; Chuvá de León, Moisés David UNE; se les ha colocado las siglas de sus respectivos partidos al lado de sus nombres. Se puede observar en el listado nacional de los miembros del Congreso de la República hay 158 diputados actualmente, en el listado oficial en el anexo No. 2 de este trabajo se han subrayado los diputados indígenas.

Se puede observar que en relación con otros años la participación indígena ha ido creciendo.

Lo ideal será ver en el futuro una participación más nutrida de este sector en el congreso de tal manera que pudiera llegar incluso hasta la mitad, de tal manera que exista un equilibrio racial en el congreso.

3.6. Ministerios

En este caso existen varios nombres de indígenas que han participado como Ministros de diferentes carteras, especialmente en el área de Educación. Por ejemplo Alfredo Tay Coyoy, ha sido Ministro de esa cartera durante la administración de Ramiro de León Carpio y la actual Ministra Ana de Molina, lo ha llamado como Vice Ministro de esa cartera. El Ministerio de Cultura y Deportes es también una de las instituciones en donde una indígena ha sido llamada como Ministra la cual es la licenciada Otilia Inés Lux de Coti. Ella se distinguió por darle realce a las excavaciones arqueológicas y en los renglones de cultura incluyó un apoyo extra a los temas relacionados con los mayas.

3.7. Vice-presidencia

Tres han sido los indígenas que han participado como candidatos a la vicepresidencia, siendo estos: Mauricio Quixtán, Juan León y Vitalino Similox, pero hasta el momento ningún miembro de las etnias multilingües de Guatemala ha ocupado esta magistratura en nuestro país. Estos tres personajes ninguno tuvo el éxito esperado en las elecciones correspondientes en cada partido.

Pero existe el precedente de que ellos han abierto el camino para que otros indígenas puedan participar en próximas elecciones para ser candidatos a vice-presidentes de la República de Guatemala.

3.8. Presidencia

La única candidata mujer e indígena que se ha postulado para este cargo es Rigoberta Menchú, sin embargo, las esperanza de ocupar esta magistratura se perdieron al obtener un porcentaje extremadamente bajo en las últimas elecciones. Es posible que se le vea en la palestra electoral de las elecciones del 2011 en donde obtenga un mejor porcentaje, tomando en cuenta que en Guatemala más de la mitad es indígena. Al parecer el problema básico es que ella no presentó una plataforma totalmente indígena, lo cual hubiera sido contraproducente ya que se habría sospechado en los sectores políticos de Guatemala, que el proyecto no era incluyente.

CAPÍTULO IV

4. Limitantes de la participación indígena

Guatemala es un país con una población multiétnica, pluricultural y multilingüe; la cual, durante más de cuatrocientos años ha estado aislada. Recientemente, a partir de 1984 esta situación ha cambiando con la participación de los indígenas en la política interna del país no obstante las limitaciones existentes.

4.1. Reconocimiento de nacionalidad, multiétnica, pluricultural y multilingüe

La educación ha cambiado en Guatemala, se reconoce que somos una nación compuesta por una amplia diversidad de culturas etnias y lenguas diferentes entre si, con lo cual se denomina como una unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe, haciendo este reconocimiento, existe en el Estado de derecho, una preparación especial para reconocer en estos pueblos, la necesidad fortalecer el poder civil a través de cambiar los procesos jurídicos, iniciando con que las autoridades se muestren de acuerdo con juzgar a alguien dentro de sus costumbres, su lengua y su cultura. A esto se le llama derecho consuetudinario. La Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 66. Sobre la Protección a grupos étnicos. Establece: "Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del

traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.” En este sentido el Estado está consiente de la existencia de los grupos étnicos, los respeta y respalda el uso de los idiomas, dialectos y trajes particulares a cada etnia.

Sin embargo, la misma Constitución Política de la Republica de Guatemala, sólo reconocía como idioma oficial al español como lo afirma en el Artículo 143. “Idioma oficial. El idioma oficial de Guatemala, es el español. Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación”. Hasta ese momento no se consideraba a los idiomas mayas sino como una mera curiosidad cultural.

Todo eso cambió con el Decreto número 19-2003 que fue publicado en Guatemala el 26 de mayo de 2003. Constituye un avance importante en el reconocimiento del uso de los idiomas indígenas en Guatemala tanto en esferas públicas como privadas, obligando a la comunicación pública en dichos idiomas traducción de leyes, educación, servicios públicos. Esta norma permitirá y obligará a desarrollar un modelo de gestión de la justicia directa en idiomas indígenas, antes limitado a la traducción judicial mediante intérpretes.

Otro punto importante es la publicación de la Constitución Política de la República de Guatemala, como lo establece en disposiciones transitorias y finales, en las cuatro lenguas más grandes de Guatemala en el Artículo 18. Divulgación de la Constitución. “En el curso del año de su vigencia esta Constitución será ampliamente divulgada en lenguas Quiché, Mam, Cakchiquel y Kekchí”.

4.2. El idioma no es limitante

Se puede determinar que la lengua, no es una limitante para que una persona de ascendencia maya, xinca o garífuna pueda participar en la política actualmente. Se puede decir que antes de la firma de los Acuerdos de Paz, si fue un impedimento por que muchas veces el indígena se relacionaba solamente a su comunidad lingüística.

Por esta razón la participación del indígena en la política del país en el pasado se puede considerar como nula, no obstante bajo las actuales condiciones políticas y el actual Estado de derecho de la República, los espacios políticos se encuentra abiertos para cualquier etnia. Al presente, la ascendencia de una persona no es un obstáculo para poder acceder a un puesto dentro de la administración pública.

4.3. Región rica en cultura

Guatemala es una región rica en cultura y expresión lingüística. La literatura en lenguas mayas ilustra esta vida de las lenguas mayenses. Obras como: el Rabinal Achí, el Popol Vuh, El Título de los Señores de Totonicapán, La Casa Real de los Otzoy y otros más, son muestra de ello. Estos fueron creados durante y después de la conquista gracias al papel y la tinta que traían los españoles. La destrucción de la cultura maya fue un gran impacto en la región de Guatemala.

“Lo que sí fue destruido con la conquista es el modelo de civilización que desde unos 4000 años antes de la llegada de los primeros europeos, había generado milenios de historia de un proceso civilizatorio que continuaba en el siglo XVI”.⁴⁰

Para establecer el respeto total a los pueblos indígenas era necesario establecer cuántos idiomas existen en Guatemala; ya que, eso reflejaría el número de etnias que viven en nuestro país. Hubo necesidad de hacer una lista con todas las etnias existentes en Guatemala. También en base a esa lista, se puede legislar a favor de oficializar estos idiomas constitucionalmente. Con dicho reconocimiento legal, los indígenas son constitucionalmente aceptados dentro del ordenamiento jurídico en la Constitución Política de la República de Guatemala.

4.4. Clasificación

De las lenguas que hablan los grupos étnicos de ascendencia maya se tienen los siguientes datos: Quiché cuyos hablantes se estiman en aproximadamente 1,000,000 personas, que habitan en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, El Quiché y Totonicapán. El Kekchi se usa principalmente en Alta Verapaz, Izabal y en el sur del Petén, hablado por 726,723 personas. La lengua Mam en Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango, hablado por 519,664 personas. Cakchiquel, en Sacatepéquez y Chimaltenango, hablado por 475,889 personas. Q'anjob'al, en San Marcos y Huehuetenango, hablado por 99,211 personas. Pokom'chi' en Baja Verapaz, y El

⁴⁰ Smith, Linda. **Desarrollo y evolución de los pueblos mayas**. Pág. 9.

Progreso, hablado por 69,716 habitantes. Ixil, en Huehuetenango, El Quiché y Alta Verapaz hablado por 69,137 habitantes. El Tz'utujil, en la actualidad hablan esta lengua unas 100,000 personas.

El Popti', en San Marcos y Huehuetenango, hablado por 38,350 habitantes. Chuj, en Huehuetenango, hablado por 38,253 personas. Pokomam, se usa en Chiquimula, y Jutiapa hablado por 31,000 habitantes. Awakateko, hablado en Huehuetenango, por 16,272 personas. Ch'orti', hablado en Chiquimula, por 9,105 personas. Sipakapense, hablado en San Marcos, por 6,344 personas. Akateko, hablado en Huehuetenango, por 5,572 personas. Sakapulteko, hablado en El Quiché, por 3,940 personas. Uspanteko, hablado en El Quiché, por 1,231 personas. Tektiteko, hablado en San Marcos, por 1,241 personas. Mopán, hablado en El Petén, por 468 personas.

4.5. Desconocimiento de la problemática nacional

En lo que respecta de conocer la problemática nacional en diversas materias, en general el indígena desconoce aspectos como: educación, medio ambiente, salud, presupuesto nacional, seguridad, desempleo, economía, relaciones internacionales, en primer lugar por que su escolaridad es baja en un buen porcentaje. Los indígenas en su mayoría no compran los diarios que circulan en el país, tienen poco acceso a la Internet y lo que sabe de la problemática nacional lo absorben a través de las noticias ya sea por radio o por televisión.

Por otro lado los indígenas que si son instruidos, siempre son los mismos en sus comunidades los que participan activamente en la solución de problemas de su comunidad, mayormente, no tienen impacto sino en un pequeño radio de acción en los espacios de participación que se han logrado, gracias a los Acuerdos de Paz, tanto los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, como los Concejos Municipales de Desarrollo COMUDES, han abierto una posibilidad de participación a los indígenas y a la comunidad en general.

4.6. Falta de interés

¿Por qué no se ha tratado de encontrar formas de facilitar que los grupos indígenas, que constituyen una parte importante del total de ciudadanos de nuestro país, participen activamente en su vida política, dividiendo el territorio nacional en regiones autónomas? Esta es una pregunta demasiado compleja para responderla adecuadamente, pero se puede, al menos, tratar de sugerir algunas ideas que contribuyan a lograrlo. Parece evidente, en primer lugar, que los grupos indígenas debería ser los más interesados en ello, ya que la división del país en regiones autónomas les permitiría expresar directamente sus preferencias políticas y de esa forma ejercer sus derechos ciudadanos. Pero no se sabe por qué razón representantes de las poblaciones indígenas del país jamás han reclamado el derecho de participar activamente en la vida política de nuestra nación guatemalteca.

“Se desconoce si después de Atanasio Tzul (1760 – 1825. Héroe Nacional indígena), hubo otro dirigente indígena que haya demostrado interés en la libertad política”.⁴¹

Sin embargo, a pesar de haber existido en el país, líderes con suficiente capacidad intelectual para dirigir los destinos de la patria, les faltó el factor económico, los bienes materiales, la fuerza de las armas y otros elementos más. Guiar a pequeños grupos es relativamente fácil, lo difícil es guiar a una nación entera hacia la sublevación contra un poder absolutamente superior, militar y económicamente.

4.7. La libertad es un valor occidental

Como se sabe, la libertad es un valor occidental, es decir que es uno de los valores fundamentales de la civilización occidental. También se sabe que la civilización occidental se originó de la fusión de elementos griegos y cristianos. Los griegos pusieron énfasis en el carácter racional de los seres humanos, y los cristianos contribuyeron con el amor. La libertad faculta a las personas de hacer y de decir todo aquello que no se oponga o contraríe las leyes y las buenas costumbres.

“La libertad se vincula a la soberanía de un país, aunque desde estas perspectivas tradicionales la libertad puede ser civil o política, el concepto moderno incluye un

⁴¹ Juárez Paz, Rigoberto. **La libertad es un valor occidental**. El Periódico No. 37767 pág. 27

conjunto general de derechos individuales, como la igualdad de oportunidades o el derecho a la educación”.⁴²

El reconocimiento de una libertad ilimitada haría imposible la convivencia humana, por lo que son necesarias e inevitables las restricciones a la libertad individual. “La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.”⁴³

4.7.1. Concepto

La naturaleza y extensión de las restricciones a la libertad, así como los medios para procurarlas, han creado importantes problemas a los filósofos y juristas de todos los tiempos. Casi todas las soluciones han pasado por el reconocimiento tradicional de la necesidad de que exista un gobierno, en cuanto al grupo de personas investidas de autoridad para imponer las restricciones que se consideren necesarias.

El anarquismo representa la excepción a la libertad, al considerar que los gobiernos son perversos por su propia naturaleza, y sostener que es preferible su sustitución por una sociedad ideal donde cada individuo observe los elementales principios éticos de la independencia. El equilibrio perfecto entre el derecho del individuo a actuar sin interferencias ajenas y la necesidad de la comunidad a restringir la libertad ha sido

⁴² **Ibid.** Pág. 27

⁴³ **Ibid.** Pág. 27

buscado en todas las épocas, sin que se haya logrado alcanzar una solución ideal al problema. Las restricciones son en muchas ocasiones opresivas. La historia demuestra que las sociedades han conocido situaciones de anarquía junto a periodos de despotismo en los que la libertad era algo inexistente o reservado a grupos privilegiados.

4.7.2. Definición

Para el jurista Guillermo Cabanellas la libertad es: “Es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo cual es responsable de sus actos, se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y decir cuanto no se oponga las leyes ni a las buenas costumbres, significa condición en que no se está preso ni detenido, ni en esclavitud o cautiverio. En lo que respecta a un país donde no existe poder alguno que lo avale. Es soltura al proceder, ausencia de dirección, potestad o guía. También es el reconocimiento de derechos y garantías individuales en una Constitución”.⁴⁴

En conceptos jurídicos es entendida la libertad como autonomía individual, absoluta en el pensamiento, y mayor o menor según las relaciones surgidas de la convivencia social, ha movido a definiciones de juristas y legisladores por lo cual se puede hablar de una gran diversidad de libertades.

⁴⁴ Cabanellas. **Ob. Cit.** Tomo IV, pág. 176

4.8. El Popol Vuh expresión de conciencia maya

Estos valores de la libertad, están ausentes de las manifestaciones culturales indígenas. Para expresarlo de una manera más clara, la civilización indígena no es una civilización occidental. Es una civilización americana. El Popol Vuh, es la primera expresión del espíritu hispanoamericano originario, pues lo dictaron guatemaltecos que ya sabían español y conocían los rudimentos de la religión cristiana, se trataba del primer libro hispano-americano. Es por ello que el Popol Vuh es la expresión de la nueva conciencia, la conciencia hispano-americana originaria. No se trata, de un texto indígena, sino de la primera expresión de la nueva conciencia hispano-americana, la conciencia originaria del nuevo mundo, la conciencia guatemalteca. Contiene dentro de sus páginas la cosmovisión del pueblo maya entre los cuales, las creencias a cerca de la creación por parte de sus dioses. Relatos mitológicos antes de la creación de los hombres de maíz. Penetra en la historia dando detalles de la vida de los gobernantes quichés antes de la venida de los españoles.

4.8.1. Falta de criterios de República

En las páginas del Popol Vuh, no existen ideas de libertad, de democracia, república, liberalismo, pueblo, gobierno, tiranía, dictadura, autocracia, ya que, esos son conceptos puramente europeos, entonces, de allí viene la falta de interés del indígena en la política, en los asuntos públicos, porque genéticamente está seleccionado para sobrevivir en su medio ambiente. Además de la falta de interés de los grupos indígenas

por reclamar sus derechos políticos, los no indígenas ven estas cosas con indiferencias cuando no con desprecio. A esta actitud, que nada tiene que ver con la raza, algunos la confunden con el racismo.

De manera que ante la falta de interés de los indígenas y la indiferencia de los otros, la posibilidad de reorganizar el país en regiones autónomas no tiene la menor posibilidad de realizarse, aunque las condiciones geográficas y culturales del país lo recomienden a gritos; sin embargo, la Constitución Política de la República de Guatemala, lo divide arbitrariamente a la nación, en el Artículo 224 que establece lo siguiente: “División administrativa. El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

Sin embargo, cuando así convenga a los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país, estableciendo un régimen de regiones departamentos y municipios, o cualquier otro sistema, sin menoscabo de la autonomía municipal”. También se debe de tomar en cuenta la Ley Preliminar de Regionalización, que divide el territorio de la República en Regiones no se cumple. Pero como se ve, ninguna población indígena tiene interés en ponerlo en función.

4.8.2. Doctrinas

Una de las características significativas del Popol Vuh es que en sus relatos los únicos individuos que aparecen, Vucub-Caquix y sus hijos, Zipacná y Cabracán, son objeto de feroz persecución. A Vucub-Caquix le reventaron las niñas de los ojos, porque él decía serlo todo, ya que, según él, uno es todo lo que ve y él lo veía todo. Por ello los dioses decretaron que lo privaran de la visión. A sus hijos gigantesco también los destruyeron. A uno le dejaron caer un cerro encima, al otro lo envenenaron. La civilización guatemalteca autóctona, al igual que las otras de América, no descubrieron al ser humano individual. Es por ello, que en América Latina no han florecido ni la libertad ni la prosperidad. Guatemala y sus pueblos indígenas tienen esa barrera cultural para que estos puedan tener interés en sus asuntos.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la situación ha dado un giro vertiginoso, tanto hombres como mujeres han tomado conciencia de la situación actual y la problemática, sumergiéndose en muchos casos de lleno al que hacer político en la nación. Por supuesto que muchas de las doctrinas y de las enseñanzas del Popol Vuh, han servido para sustentar el marco político de los quiches y de otras etnias, que ven en el libro un fundamento a su doctrina ideológica. Sin embargo, el libro, como ya se indicó antes, no contiene conceptos de libertad, igualdad y fraternidad porque estos son conceptos netamente europeos emergidos directamente de la Revolución Francesa.

El Popol Vuh es un texto escrito en lengua quiché a mediados del siglo XVI por algún miembro de la etnia quiché que ya había sido instruido por los españoles, en tanto que compuso la obra con caracteres del alfabeto latino. El Popol Vuh, cuya traducción aproximada al español sería: “Libro del Consejo o Libro de la Comunidad” supone un auténtico compendio de la cosmogonía y pensamiento quichés y por extensión, de la mitología maya que posiblemente sólo había perdurado por tradición oral.

4.9. Desconfianza

Los pueblos no se ven representados en los partidos es por ello que hay poca participación, la jerarquía racial sobre la cual el país ha sido construido implica que el poder económico y político esté en manos de una minoría. Mientras eso no cambie, no habrá participación amplia de los indígenas, siempre habrá desconfianza.

La encuesta de evaluación de los dos años de gobierno del presidente Óscar Berger, efectuada por la empresa Vox Latina, para Prensa Libre, demuestra que las poblaciones rural e indígena son las menos identificadas con los políticos. “De acuerdo con los resultados, nueve de cada 10 personas con ese perfil expresaron no haber escuchado en los últimos días a algún político que diera declaraciones que compartan o crean por eso no hay confianza”.⁴⁵

⁴⁵ Rodríguez, Luisa F. y Carlos Menocal. **75% desapruueba gobierno de Óscar Berger, según encuesta.** Prensa Libre No. 132210, Pág. 14.

La inexistencia de proyectos políticos que impulsen la construcción del Estado-Nación y que a dicho sea de paso, únicamente el Partido Unidad Nacional de la Esperanza UNE que aunque algunos analistas y su misma dirigencia lo colocan en el centro izquierda, cuando en realidad podría ser del centro derecha y la alianza: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemala URNG y el Movimiento Amplio de Izquierda MAÍZ, de tendencia de izquierda, presentan un proyecto político definido, provocan la desconfianza en el pueblo indígena e incluso ladino. La dificultad fundamental radica en la falta de unidad de los pueblos indígenas, en el desconocimiento global de la problemática del indígena en sus conceptos más elementales y la proyección netamente localista de los dirigentes políticos que no logra enfocarse en la República de Guatemala.

4.9.1. Falta de líderes

“Rigoberto Quemé, ex alcalde de Quetzaltenango, apunta que hace falta un líder y una ideología que unifiquen a los indígenas. Para que estos tengan confianza tiene que haber una renovación del liderazgo. En este momento hay fragmentación y los objetivos de las organizaciones no son políticos”.⁴⁶ Además, la ley no facilita la participación de los excluidos. El Gobierno y los partidos han manipulado a la población con regalos electorales. Esa cultura hace débil a la sociedad. Todo en política es regalar, pagar o dar a cambio algo por un voto. Los partidos políticos se aprovechan de la pobreza, y así es difícil que la gente adquiera conciencia cívica. Entonces ante esta problemática que

⁴⁶ Martínez, Rolando. **Dirigencia indígena se fragmenta**. <http://icci.nativeweb.org/boletín/18/nauila.html> 12/09/2009.

debe de enfrentar los líderes de ascendencia maya; es educar a la población para que no se dejen manipular, de esta manera las cosas van a ir cambiando paulatinamente.

4.9.2. Persiste el problema

Al analizar la desconfianza la problemática persiste; ya que, muchos pueblos indígenas persisten en desconfiar propiamente de los políticos, tal es el caso de las pasadas elecciones en donde Rigoberta Menchú, se constituyó en la primera mujer indígena que sale a la palestra de las elecciones presidenciales. Se evidenció la falta de unión entre las etnias y la desconfianza aún por una candidata indígena.

Realmente el partido de la señora Rigoberta Menchú, no logró consolidar el proyecto indígena, la falta de proyección y de acciones coherentemente encaminadas hacia la obtención de votos, el desconocimiento de los planes de la candidata influyó principalmente en que el sufragio fuera contrario al partido. No se vio ningún tipo de propaganda política de este partido en ninguna lengua; a pesar que los votantes en su mayoría entienden el español, hubiera sido una muestra de reconocimiento y respeto hacia estos pueblos.

Los indígenas se encuentran divididos y Rigoberta Menchú no logró unificarlos. Se necesita un líder con más credibilidad en el cual la población maya pueda creer. Actualmente el partido de la Premio Nobel, se encuentra dividido y resquebrajado; mientras que otras organizaciones se fortalecen para las próximas elecciones.

4.10. Discriminación racial

Aunque en general significa acción y efecto de separar o distinguir unas cosas de otras, en derecho el término hace referencia al trato de inferioridad dado a una persona o grupo de personas por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de filiación o ideológicos, entre otros. Las modernas constituciones prohíben la discriminación, a partir de la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Es más, uno de los llamados derechos fundamentales es precisamente la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza o cualquier condición personal o social.

4.10.1. En Guatemala

El racismo ha sido un duro flagelo para la población indígena en Guatemala, así como para otros países en donde tienen que convivir con otras personas de diferentes razas, que ocupan un mismo espacio, la población en Guatemala, está representada en un 45% por indígenas, y el otro 45% por mestizos, los cuales, son llamados ladinos, el otro 10% de la población, es de blancos y una minoría de raza negra. La institucionalización de la discriminación racial, ha sido un duro problema, ya que se ha formado en las mentes de las personas, en el seno de sus hogares, el racismo es una teoría fundamentada en el prejuicio, según el cual hay razas humanas, que son superiores. Se puede definir también como una doctrina más política que científica; divide a los seres humanos entre sí, y los llena de odio unos con otros, no se puede determinar cuál es su origen. Al descubrir América, los exploradores, descubrieron que existía un

retraso tecnológico en las culturas del nuevo mundo; la conquista, justificó la servidumbre de los pueblos indígenas, durante la colonia esa diferenciación se acrecentó mucho más, y en la actualidad persiste el problema, ya que desde los hogares los niños reciben instrucción en contra de relacionarse con indígenas. Existe la creencia de la supremacía blanca en este caso, el ladino que es un mestizo se concreta en negar que es indio; estas diferencias fueron profundamente institucionalizadas por el Gobierno, ya que cabe destacar que sólo un bajo porcentaje de indígenas, ocupan cargos de responsabilidad en el Gobierno. Con la nueva apertura enmarcada dentro de los Acuerdos de Paz, firmados en 1996, es posible dejar el racismo atrás.

4.10.2. Proceso de cambio

En tanto no se resuelva el problema de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas, la sociedad guatemalteca jamás podrá desenvolverse en toda su magnitud y ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Guatemala es un país cuyo Estado y sociedad han sido racistas, basada en falsos preceptos de inferioridad, que suele darse principalmente entre indígenas y ladinos que a pesar de la legislación en su contra, los elementos básicos subsisten.

En la sociedad, el racismo se ve reflejado a través del trato diferenciado y en expresiones cotidianas discriminatorias y despectivas, hacia las personas indígenas.

Desde el Estado el racismo se ha expresado a través de la historia por medio de políticas que para nada responden a la realidad de la mayoría de la población. Pero más allá del reconocimiento de esta realidad, debe estar la decisión, la convicción y sobre todo el convencimiento pleno de que ya no es posible alimentar visiones de pasado, que no hacen más que aumentar la brecha entre unos y otros sin razón.

Es necesario pasar del asumir político a los hechos. Por medio de la educación la cual dará como resultado el abandono de esta práctica. También sería errado decir que no se ha hecho nada al respecto. Se reconocen esfuerzos en temas como el acceso a la justicia, donde en algunos lugares se cuenta con intérpretes y jueces indígenas y algunos centros de mediación.

En el tema de participación se abren nuevos espacios con leyes como las de Consejos de Desarrollo, Descentralización y las reformas hechas al Código Municipal. Falta mucho que hacer aún en áreas como educación, salud y acceso a la tierra, entre otros hay algunos hechos significativos y que dan un aliento a la justicia, en ese sentido está la tipificación del delito de discriminación en el Código Penal.

En nuestro país, la Defensoría Maya, que trabaja por los derechos humanos y los pueblos indígenas, ha manifestado que a pesar de estas declaraciones internacionales, el racismo sigue siendo fuerte en Guatemala.

4.10.3. Caso sin precedente

Hay algunos hechos significativos y que dan un aliento a la justicia, en ese sentido está la tipificación del delito de discriminación en el Código Penal, basado en el cual hace varios años se detuvo y sancionó a seguidores eferregistas que agredieron verbalmente a Rigoberta Menchú. Es un caso contra cientos que se dan a diario, pero sin duda sienta un precedente, y la problemática empieza a visibilizarse y a tratarse. Aunque no sea precisamente la sanción la que vaya producir los cambios que en esta materia se requieren, es un paso positivo.

Para que la discriminación y el racismo se combatan de manera efectiva, el Estado deberá jugar un papel fundamental, empezando por transformar su visión de Nación, sobre la cual sienta sus estructuras, cambios que tendrán que ser palpables en el diseño e implementación de políticas públicas que partan de la realidad de la mayoría de la población, con una participación plena de todos los sectores y por supuesto de los pueblos que lo conforman. Nadie puede expresar por otro las necesidades que no siente.

En la sociedad guatemalteca se debe, desde ya, poner en práctica en nuestra vida cotidiana el principio de igualdad y respeto hacia todos quienes conformamos el país. Para borrar las prácticas racistas es necesario comprender y entender por qué se actúa de tal manera. Hay que efectuar cambios profundos en la educación para que las nuevas generaciones tengan otra idiosincrasia.

4.10.4. Derechos de los pueblos indígenas e inclusión

Los pueblos indígenas mayas, garífuna y xinca representan a más de la mitad de la población de Guatemala. Sin embargo, han sido históricamente discriminados por razones étnicas y constituyen gran parte de la población pobre o en extrema pobreza, y son mayoría en los departamentos con los índices de exclusión social más altos. “La situación de este sector de la población guatemalteca es tema de análisis en la mesa de diálogo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas e Inclusión, con el objetivo de lograr un plan integral de desarrollo social y económico a largo plazo”.⁴⁷

Esta es la tercera mesa en funcionamiento dentro de la convocatoria a un gran diálogo nacional, presentada por el gobierno luego de varias jornadas de protestas populares, sindicales, campesinas e indígenas registradas en todo el país en el pasado.

En Guatemala la marginación de los pueblos maya, garífuna y xinca es innegable. Aproximadamente 40% de los indígenas viven en extrema pobreza y cerca de 80% por son pobres. “En algunas áreas del país, especialmente en las zonas rurales, la mayoría de los ciudadanos que no tienen acceso a servicios tan básicos como agua potable o cuidados de salud básicos, son miembros de las comunidades indígenas”.⁴⁸ Este sector poblacional padece los índices de analfabetización y de ingresos más bajos de la sociedad guatemalteca. Ejemplo, en algunas comunidades el analfabetismo entre las mujeres llega al 90% y los niños de las áreas rurales tienden a tener un promedio

⁴⁷ Arce, María Josefina. **Continúa la exclusión y discriminación de los indígenas**. Pág. 1

⁴⁸ **Ibid.** Pág. 1

menor de años de educación primaria. Si bien es cierto que hay que seguir avanzando para el reconocimiento de los pueblos indígenas, nadie aborda el tema de los derechos colectivos, como: autogobierno, tierra, territorio y medio ambiente.

“Los partidos políticos los abordan desde la simple inclusión o el simple reconocimiento de los valores culturales y enmarcados en un modelo intercultural de exclusiones. Es decir, un modelo intercultural donde, quienes deciden son los grupos de poder y sus aliados”.⁴⁹

4.10.5. Pueblo largamente lastimado

Organizaciones internacionales han reconocido el grado de exclusión y discriminación de que son objeto los indígenas en nuestro país. “El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo afirmó en un informe que la relación entre composición étnica de la población guatemalteca y pobreza son el reflejo de una exclusión sistemática de la población indígena de la dinámica social, económica y política del país, en claro detrimento de su bienestar y desarrollo, tanto individual como colectivo.”⁵⁰ Los pueblos indígenas por demás fueron víctimas de masacres durante el conflicto interno en Guatemala. Agentes militares, en el marco de las operaciones contra la guerrilla realizadas en los años 1981 y 1982, ejecutaron actos de genocidio en contra del pueblo maya.

⁴⁹ Ba Tiul, Kajcoj. **Guatemala: partidos políticos y la agenda pendiente de los pueblos indígenas.** Pág. 11

⁵⁰ **Ibid.** Pág. 11

“A pesar del término en 1996 del conflicto armado, la situación de exclusión y discriminación se ha mantenido. Los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, representaron la oportunidad histórica para superar los flagelos de la exclusión y la discriminación de los pueblos indígenas”.⁵¹

Pero muy poco se ha hecho en ese sentido. A trece años de su firma, es el acuerdo con menor grado de cumplimiento. Esperemos que, aunque lamentablemente bastante tarde, el gobierno guatemalteco tome conciencia de la necesidad de garantizar los derechos plenos de los indígenas y su total participación en la vida política y social del país.

Los políticos tienen todavía una mentalidad de exclusión y de menosprecio a sus propios electores. Utilizan a los indígenas en el proceso electoral, pero para la cuestión puramente operativa. Son valorados porque no se cansan, pueden caminar y repartir volantes, pero nada más. Dentro de los partidos políticos, se les utiliza como carne de cañón, no en la planificación y en la logística estratégica.

Lastimosamente en la mayoría de los casos el indígena no es instruido y no puede competir en otros campos; pero, eso debe de cambiar a fin de que haya más participación del indígena en la política.

⁵¹ **Ibid.** Pág. 11

4.10.6. Miedo del rechazo

En muchas ocasiones el indígena no participa como candidatos en las elecciones populares que se efectúan en Guatemala para elección de gobernantes, alcaldes y otras autoridades por miedo al rechazo popular. Sin embargo existen casos como Rigoberta Menchú, quien se postuló como candidata a la primera magistratura del gobierno en las elecciones pasadas la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, anunció el día 22 de febrero del 2007 como la candidata presidencial del izquierdista partido Encuentro por Guatemala EG, en las elecciones generales de septiembre de ese mismo año. Junto a la Secretaria General de EG, la diputada y activista humanitaria Nineth Montenegro, hicieron el anunció oficial durante una rueda de prensa ofrecida en la casa de la líder indígena, en el oeste de la capital guatemalteca. Para formalizar el compromiso electoral, Rigoberta Menchú y Nineth Montenegro suscribieron en esos días un pacto de damas, en el cual, además se establecieron los términos de la alianza políticoelectoral entre Encuentro por Guatemala y Winaq, el partido político indígena en Guatemala creado por la Premio Nobel.

“Rigoberta Menchú, se convirtió en la primera mujer indígena en la historia política de Guatemala en postularse a la primera magistratura de nuestro país, evidenciando con ello que venció el miedo al rechazo”.⁵²

⁵² **Ibid.** Pág. 11

4.11. Lista de diputados indígenas

De los 158 escaños en el actual Congreso de la República de Guatemala, catorce están representados por diputados indígenas, así se puede analizar que el 8.86% de la totalidad de congresistas es de origen maya, mientras que un 88.61% es de origen no indígena (Ver cuadro No. 3). Los hombres indígenas representan el 6.33% en el hemicycle parlamentario mientras que las mujeres por si solas representan el 2.53%. El partido más popular dentro de los indígenas en relación a elegir diputados es la Unidad Nacional de la Esperanza UNE. De los catorce diputados indígenas siete pertenecen a este partido. Esto quiere decir que el 50% de los diputados de origen maya pertenecen a la UNE, El siguiente en la popularidad es el Partido Patriota PP con 28.58%. Gran Alianza Nacional GANA 7.14%. Encuentro por Guatemala EG 7.14%. Partido de Avanzada Nacional PAN 7.14%. En cuanto a las mujeres indígenas, tomando a las cuatro diputadas como un 100% , se puede analizar que la Unidad Nacional de la Esperanza UNE tiene el 75% y Encuentro por Guatemala EG tiene el 25% . A continuación se enumeran los nombres de los diputados indígenas y las iniciales de sus respectivos partidos. Se ha subrayado convenientemente a las mujeres para que queden resaltadas y se puedan identificar rápidamente.

- Asij Chile, Efraín (PP)
- Camey Curup, Leonardo (UNE)
- Canastuj Canastuj, Beatriz Concepción (UNE)
- Chun Chanchavac, Juan Armando (GANA)
- Chuvá de León, Moisés David (UNE)

- Cojtí Chiroy, José Alfredo (PP)
- Cu Isem, Elza Leonora (UNE)
- Lux García, Otilia Inés (EG)
- Quej Chen, Eduardo Genis (FRG)
- Samines Chali, Clemente (UNE)
- Solís Ico, Domingo de Jesús (PP)
- Tzul Tzul, Julio Felipe (UNE)
- Yat Sierra, Carlos (PAN)
- Zapeta Osorio, Rosa Elvira (UNE)

4.12. Alcaldías indígenas

De acuerdo con las cifras en las últimas Elecciones del año 2007. De los 129 alcaldes indígenas que ganaron sólo hay una mujer, esto muestra claramente una gran diferencia de sólo 0.85% de los alcaldes indígenas es mujer, mientras que el 99.15% son hombres indígenas.

La Unidad Nacional de la Esperanza UNE posee a 48 alcaldes hombres y a una mujer, para un total de 49 personas; que de los 129 alcaldes da un 41.52% que pertenecen a este partido. El que lo sigue es la Gran Alianza Nacional GANA 26 hombres y cero mujeres para un 22.03%.

4.13. Guatemala no es Bolivia

Que Guatemala no es Bolivia y que Rigoberta Menchú no se parece a Evo Morales quedó demostrado en las pasadas elecciones. Los malos resultados obtenidos por la Señora Rigoberta Menchú en su intento por convertirse en la primera presidenta mujer e indígena del país - 3,06 % de votación, equivalente a 100.365 votos- y el abrumador predominio de fuerzas conservadoras en el próximo Congreso 152 de los 158 diputados señalan diferencias sensibles entre el país centroamericano y las realidades del Cono Sur. Aquí, a regañadientes y con contradicciones, se apuntan procesos de superación de la larga noche neoliberal y neocolonial.

El racismo y el machismo explican parcialmente la escasa votación obtenida por el partido de Rigoberta Menchú. Además, hay que considerar como causas de la misma: la debilidad de un proyecto conformado desde arriba hacia abajo, con la población como convidada y no como actora protagónica; la alianza con sectores empresariales, que impidió que el programa electoral mencionara la reforma tributaria o la reforma agraria, entre otros temas, y la desvinculación entre la propuesta electoral y el movimiento social. Se puede considerar que si Rigoberta Menchú, se vuelve a postular a la primera magistratura del país bajo las condiciones presentes, es posible que obtenga el 10% de los votos lo cual equivaldría a 335,343 sufragios a su favor. La cual la dejaría fuera de la contienda para la segunda vuelta. Es por ello que necesita implantar una política de masas y de participación popular.

4.14. Otros obstáculos

¿Qué porcentaje del electorado es indígena? Es proporcional a la población; se dice que son el 70% de la población. Si se traduce en votos, contando la baja asistencia a las urnas, sería del 50%. Existen problemas para la participación de las personas indígenas en las elecciones, se mencionan los siguientes:

- La lejanía de las comunidades es una de las cuestiones que desmotiva la participación. Otra cuestión importante es la económica, mucha gente no tiene cédula ni está empadronada. Aunque se pongan computadoras en los centros comerciales para empadronarse, para la gente es más importante dar de comer a sus hijos que pagar la cédula.
- El problema es que el indígena es objeto de una sumisión muy fuerte. Debe de haber un proceso de aprendizaje y las personas que creen que los indígenas no merecen garantías especiales tienen que avanzar mucho en su visión.
- El indígena es fácil de manejar por su cultura en la cual su palabra tiene valor. Los indígenas son leales, dan su palabra y la cumplen. Esa virtud se confunde con manipulación, y se convierten en un instrumento en contra de los ellos mismos.
- La situación es difícil cuando hay ofrecimientos de por medio, cuando una comunidad recibe equis proyecto o un saco de fertilizante. Ellos venden o regalan su voto por un obsequio o hasta por un plato de comida.

4.15. Se debe esperar

La estrategia política indígena debe esperar un poco más, acumular una gran base social, y que esa sea nuestra fuerza, porque será lo que dé garantía de sostenibilidad económica. Algunos trabajan en crear un movimiento político indígena, donde se involucren empresarios, comerciantes, productores indígenas, haciéndoles conciencia de que deben apoyar una causa que es de ellos. Se ha pensado en formar un movimiento, aunque no están preparados para la siguiente contienda electoral. Van a intentar hacerlo coincidir con el término del baktum, en el año 2012.

En el calendario de los mayas se analiza que en el 2012 se cierra un círculo, y comienza un nuevo ciclo en la vida de la sociedad mundial. En la cosmovisión maya los procesos se mueven por ciclos, 400 años de ciclo positivo y otros 400 de ciclo negativo, en el 2012 comenzaría el positivo. A partir de ahí dicen ellos comenzará su batalla, ya que muchos indígenas se están tecnificando, estudiando en las universidades, la conciencia de identidad propia está creciendo.

4.16. ¿Qué diferencia hay entre un candidato indígena y uno ladino?

La gente no vota porque alguien sea indígena. Miran y piensan: “Este es igual que nosotros, pobre, discriminado, qué va a hacer por nuestro país. No vamos a votar por él”.⁵³ Los indígenas también buscan otros valores en los propios indígenas, existen

⁵³ Menocal. **Ob.Cit.** Pág.70.

valores nativos que pueden hacer cambios, pero no son lo suficientemente fuertes para hacerlo sentir. Ahora, el mayor problema es cómo impregnar estos valores al sistema viejo, y no que el sistema los impregne a ellos. Básicamente no hay diferencia entre un indígena y un ladino en una alcaldía, igual son racistas y excluyentes, siguen las pautas de su partido.

La realidad en Guatemala que es un país multilingüe y multicultural, aún no está preparada para tener gobernantes indígenas a nivel presidencial y vicepresidencial.

CONCLUSIONES

1. A través de la historia política de Guatemala han existido líderes políticos indígenas que han guiado a las etnias de ascendencia maya hasta principios del siglo XX. El problema consistió en un vacío de participación indígena por más de sesenta años de supresión, en este mismo periodo no se distinguió ningún líder por la represión institucional. Este liderazgo fue retomado a mediados de los años ochenta y a partir de allí, la participación indígena en la política ha ido creciendo.
2. El sistema político del país aún es excluyente; el problema es que los partidos políticos no capacitan a sus líderes; sin embargo, tanto los hombres como las mujeres indígenas han aprovechado las oportunidades para optar a cargo de elección popular a través de integrarse en las filas de los partidos políticos. Las etnias de ascendencia maya más participativas en la política interna son quiché, cackchiquel, kekchí.
3. Los puestos políticos más codiciados por las etnias de ascendencia mayas, son las vocalías, síndicos, secretarías municipales y alcaldías a nivel local, mientras que a nivel nacional recientemente la representación de los indígenas como diputados ha crecido hasta un 8.86%, los ministerios ocupados por líderes indígenas han sido pocos. La vice-presidencia y presidencia nunca ha sido

ocupada por líderes indígenas. El problema es que sólo a nivel local en sus comunidades logran proyectarse y no participan a nivel nacional.

4. Las limitantes de la participación indígena en la política guatemalteca es limitada, a pesar del reconocimiento de nacionalidad, multiétnica, pluricultural y multilingüe. A estas alturas del siglo XXI, el idioma no es limitante para optar a cargos de elección política para las etnias de ascendencia maya. Lo que sí es un problema determinante es que en su mayoría los indígenas tienen desconocimiento de la problemática nacional y falta de interés para participar en la política.

RECOMENDACIONES

1. Que los líderes políticos de las etnias de ascendencia maya juntamente con los partidos políticos del país, deben invertir más en desarrollar el liderazgo que surgió a mediados de los años ochenta y que a partir de allí, la participación indígena en la política siga creciendo a fin de que el pueblo indígena se integre más en la vida política de Guatemala.
2. Que los líderes de los partidos políticos deben capacitar mucho más a los dirigentes políticos de las etnias quiché, cackchiquel y kekchí y también deben asesorar a las otras etnias de ascendencia maya para que participen más dinámicamente en la política guatemalteca a fin de que no se les vean como indígenas que solamente votan.
3. Que los partidos políticos de la república de Guatemala, deben abrir más espacios a los indígenas a fin de elevar el actual 8.86% de diputados al congreso y que exista más representación de las etnias de ascendencia maya, tanto en las vocalías, síndicos, secretarías municipales y alcaldías; así como, diputados y diputadas.
4. Que el Estado de la República de Guatemala a través del ejecutivo a la hora de nombrar ministros y vice-ministros tome en cuenta a los líderes indígenas para ocupar dichos cargos. Incluso se podría legislar para que en cada ministerio

existiera un vice-ministro indígena y otro no indígena. Que las etnias de ascendencia maya se unifique en un movimiento y fuerza común, con una conciencia para si mismos, con una propuesta incluyente tanto para indígenas como no indígenas dentro de un marco de democracia y respeto común.

ANEXOS

ANEXO No. I

Listado de diputados y diputadas en el congreso de 1984.

En este listado han sido subrayados los diputados indígenas para distinguirlos de los demás que no son indígenas:

- Héctor Aragón Quiñónez
- Roberto Carpio Nicolle
- Ramiro de León Carpio
- Germán Scheel Montes
- Tomás Ayuso Pantoja
- Julio Lowenthal Foncea
- Carlos Armando Soto Gómez
- José Francisco López Vidaurre
- Jorge Skinner Klee
- Fernando Linares Beltranena
- Rudy Fuentes Sandoval
- Juan Alberto Salguero Cambara
- Antonio Arenales Forno
- Aida Cecilia Mejía de Rodríguez
- Alfonso Alonso Barillas
- Roberto Adolfo Valle Valdizán
- Telesforo Guera Cahn
- Mario Taracena Díaz-Sol
- Roberto Juan Cordón Schwank
- Danilo Estuardo Parrinello Blanco
- Rafael Arriaga Martínez
- Alejandro Maldonado Aguirre
- José Adán Herrera López

- Luis Alfonso López
- José Alfredo García Siekavizza
- Ana Catalina Soberanis Reyes
- Gabriel Larios Ochaita
- Carlos Benjamín Escobedo Rodríguez
- Víctor Hugo Godoy Morales
- José Amando Vídes Tobar
- José Adalberto González López
- Julio César Pivaral y Pivaral
- Aquiles Faillace Morán
- Graciela Eunice Lima Schaul
- René Arenas Gutiérrez
- Pedro Adolfo Murillo Delgado
- Luis Alfonso Cabrera Hidalgo
- Carlos Alfonso González Quezada
- Richard Allan Shaw Arrivillaga
- Edgar de León Vargas
- José Francisco García Bauer
- Andrés Coyote Patal (Ch.)
- Edgar Francisco Gudiel Lemus
- Walterio Díaz Lozano
- César de Paz de León
- Marco Antonio Rojas de Yapán
- Wenceslao Baudilio Ordoñez Mogollón
- Gilberto Recinos Figueroa
- Mauricio Quixtan (Quetz.)
- Élder Vargas Estrada
- Juan César García Portillo
- Fermín Gómez
- Camilo Rodas Ayala
- Miguel Ángel Ponciano Castillo,

- Víctor Hugo Miranda Godínez
- Ramón Álvarez Campollo
- Joaquín Arturo López Roca
- Edgar Rolando Figueredo Ara
- Rafael Téllez García
- Miguel ángel Valle Tobar
- Milton Arnoldo Aguirre Fajardo
- Boanerges Elixalen Villeda Moscoso
- José Salvador Cutz Soch (Toto)
- Elian Cario Acuña
- Marco Vinicio Conde Carpio
- Jorge René González Argueta
- Osberto Moisés Orozco Godínez
- Octavio Roberto Herrera Sosa
- Óscar Lorenzo García
- Mauro Filiberto Guzmán Morales
- Élder Gabriel Sesan Pérez
- Guillermo Pellecer Robles
- Amilcar Oliverio Solís Galván
- José Roberto Alejos Cambara
- Rolando Agapito Sandoval Sandoval
- Silerio de León López
- Francisco Waldemar Hidalgo Ponce
- Abel María Ordóñez Martínez
- Jorge Antonio Reyna Castillo
- Francisco Castellanos López
- Carlos Enrique Archila Marroquín
- Nery Danilo Sandoval Sandoval
- José Raúl Sandoval Portillo
- Edgar Arnoldo López Straub
- José Francisco Monroy Galindo

- Eric Milton Quim Chen (A.V.)
- Oliverio García Rodas

ANEXO No. II

Listado de diputados y diputadas actualmente en el congreso 2008-2012

Han sido subrayados los diputados indígenas para poder hacer la comparación entre los miembros del hemiciclo parlamentario del período anterior en referencia a este momento y ver como han aumentado dentro del actual Congreso.

- Alcázar Solís, Juan David Alfredo (PP)
- Alejos Cámbara, José Roberto (UNE)
- Ángel Madrid de Frade, Rosa María (BG)
- Arévalo Alburez, José Alejandro (PU)
- Arévalo Barrios, Edgar Leonel (FRG)
- Arévalo Barrios, Oswaldo Iván (FRG)
- Arreaga Meza de Cardona, Mirza Judith (UNE)
- Asij Chile, Efraín (PP)
- Ávila García, Edgar Aníbal (PP)
- Back Alvarado de Monte, Delia Emilda (UNE)
- Baldetti Elias, Ingrid Roxana (PP)
- Baldizón Méndez, Manuel Antonio (UNE)
- Baldizón Méndez, Salvador Francisco (UNE)
- Barquin Aldecoa, Luis Francisco (PP)
- Barquín Durán, Manuel De Jesús (GANA)
- Barragán Ochoa, Herberbt Leonel (PU)
- Barrios Falla, Jorge Mario (GANA)
- Bautista Godínez, Carlos Enrique (FRG)
- Beltrán López, Alicia Dolores (UNE)
- Berganza Bojorquez, Ferdý Noel (UNE)

- Blanco Segura, Gustavo Ernesto (PU)
- Boussinot Nuila, Christian Jacques (UNE)
- Caballeros Archila, Daniel Humberto (PP)
- Cabrera Gándara, Miguel Ángel (BG)
- Camey Curup, Leonardo (UNE)
- Canastuj Canastuj, Beatriz Concepción (UNE)
- Cárdenas Argueta, Juan Franciso (GANA)
- Castañeda Oliva, Edgar Leonel (UNE)
- Castañón Fuentes, Rodolfo Moisés (UNE)
- Castillo Arroyo, Manuel Eduardo (BG)
- Castillo Martínez, José Inés (UNE)
- Celis Navas, Sergio Leonel (UNE)
- Chacón Ardón, Byron Juventino (GANA)
- Chun Chanchavac, Juan Armando (GANA)
- Chuvá de León, Moisés David (UNE)
- Cojtí Chiroy, José Alfredo (PP)
- Contreras Colindres, Luis Alberto (BG)
- Contreras Contreras, Franciso José (CASA)
- Córdova Sierra, Oscar Salvador (PP)
- Crespo Villegas, Arístides Baldomero (FRG)
- Cruz Clavería, José Leopoldo (FRG)
- Cu Isem, Elza Leonora (UNE)
- Cuellar Girón de Martínez, Marta Odilia (PP)
- De León Maldonado, José Alejandro (UNE)
- De León Ruiz, Gladys Anabella (PP)
- Dedet Guzmán, Edgar (GANA)
- Del Aguila López, César Augusto (UNE)
- Donis, Lilian Elizabeth (UNE)
- Duarte Sáenz de Tejada, Pablo Manuel (PU)
- Elías Velásquez, Ferdy Ramón (UNE)
- Escobar, Ronnie Danilo (UCN)

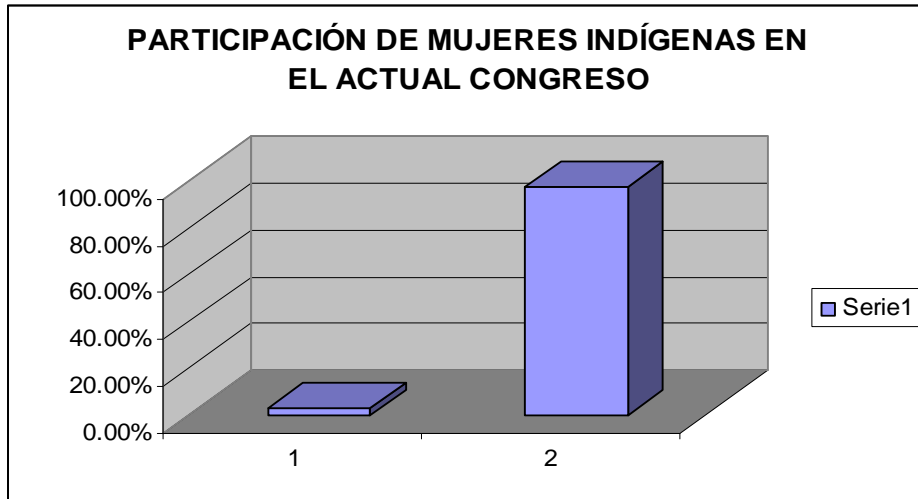
- Estrada Lima, Erasmo (UCN)
- Estrada Mansilla, Maura (UNE)
- Estrada Roca, Reynabel (GANNA)
- Fajardo Morales, César Emilio (UNE)
- Félix López, Walter Rolando (URNG)
- Figueroa Resen, Mirma Magnolia (GANNA)
- Fión Morales, Carlos Rafael (BG)
- Gandara Torrebiarte, José Alberto (BG)
- García Chuta, Manuel Marcelino (PU)
- García Estrada, Edgar Efraín (GANNA)
- García Gudiel, Hugo Fernando (BG)
- García Hernández, Rodolfo Aníbal (EG)
- García Rodas, Oliverio (PP)
- Giordano Estrada, Juan Manuel (BG)
- Gómez Cristiani, Paul Estuardo (PP)
- González Aguilar, Edgar Caín (UNE)
- Gordillo Cortéz, Jorge Enrique (BG)
- Gordillo Marroquín, Carlos Gerardo (GANNA)
- Gramajo Maldonado, Carlos Valentín (PP)
- Gressi Camposeco, Osbeli Avenamar (PP)
- Gutiérrez Longo, Victor Manuel (UNE)
- Guzmán Mérida, Mauro (UNE)
- Hemmerling González, Hugo René (BG)
- Heredia Castro, Gabriel (GANNA)
- Hernández de la Cruz, José Alfredo (GANNA)
- Hernández Ovalle, Javier Alfonso (IND)
- Hichos López, Baudilio Elinohet (UCN)
- Kestler Velásquez, Roberto (UNE)
- Leal Caal, Oscar Valentín (UNE)
- Linares García, Mario Santiago (PP)
- López Alvarado, Gilberto (UNE)

- López Chacón, Virna Ileana (GANA)
- López Girón, Carlos Enrique (FRG)
- López Villatoro, Julio César (FRG)
- Lux García, Otilia Inés (EG)
- Mairén Alemán, Pedro Arnulfo (UNE)
- Maldonado de León, Eri Adim (UNE)
- Martínez Escobedo, Roderico Alfredo (GANA)
- Martinez Herrera, Joel Rubén (PAN)
- Martínez Lohayza, Jaime Antonio (GANA)
- Mazariegos, Graciela Emilenne (UD)
- Mazariegos de León, Mario Roderico (CASA)
- Medrano Osorio, Gustavo Arnoldo (UNE)
- Mejía Linares, Rubén Eduardo (BG)
- Méndez Herbruger, Jorge (GANA)
- Méndez Urizar, Roberto Belarmino (PP)
- Mendoza Rodríguez, Luis Enrique (UNE)
- Meyer Maldonado, Arturo Eduardo (UNE)
- Milian Casanova, Carlos Alberto (UNE)
- Montenegro Cottom, Nineth Varenca (EG)
- Monzón Pedroza, Félix Ovidio (UNE)
- Morales Barrios, Galim Adami (GANA)
- Morales Flores, Oswin René (GANA)
- Morales Veliz, Rubén Dario (IND)
- Morán Hu (UNE)
- Nuila Ericastilla, Héctor Alfredo (URNG)
- Oliva Muralles, Macario Efraín (BG)
- Oqueli de León, Obdulio Abigahil (UNE)
- Orellana Callejas, Noé Alberto (GANA)
- Orellana López, Marvin (UCN)
- Palma Lau, Pedro Pablo (UNE)
- Paniagua Rodríguez, Benjamín Armando (PP)

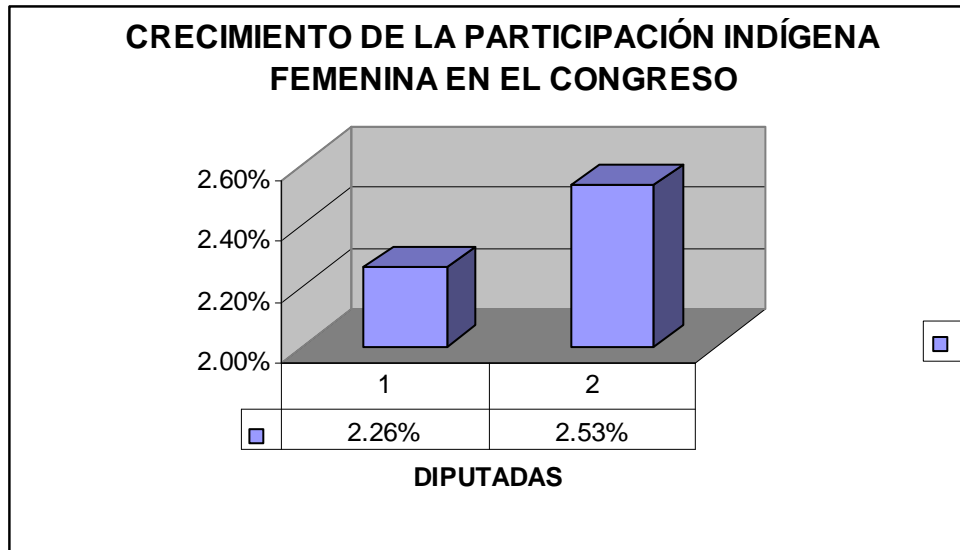
- Pereira Delgado, Rudy Berner (UNE)
- Pérez Martínez, Luis Fernando (FRG)
- Pinto Martínez, Enrique (GANA)
- Ponce Guay, Juan Ramón (GANA)
- Quej Chen, Eduardo Genis (FRG)
- Quintanilla Villegas, Oscar Armando (IND)
- Ramírez Retana de Najera, Thelma Elizabeth (UNE)
- Rayo Muñoz, Mariano (PU)
- Recinos Castañeda, Julio (BG)
- Recinos Sandoval, William Rubén (GANA)
- Reyna Girón, Lester Abigahil (UNE)
- Ríos Montt, José Efraín (FRG)
- Ríos Montt de Weller, Zury (FRG)
- Rivera Cabrera, Mario Israel (FRG)
- Rivera Estévez, Edgar Abraham (IND)
- Rivera Estévez, Juan Carlos (IND)
- Rivera Estrada, Gudy (PP)
- Rivera Sagastume, Edgar Abraham (IND)
- Ros Acevero, Christian Michael (PP)
- Ruano de León, Félix Adolfo (CASA)
- Salazar de León, Rodolfo Alejandro (GANA)
- Salguero y Salguero, Aníbal Augusto (PP)
- Samayoa Barrios, Nery Orlando (UNE)
- Samayoa Soria, José Guillermo (PP)
- Samines Chali, Clemente (UNE)
- Sánchez Gómez, Armando Enrique (IND)
- Saravia Torrebiarte, Ricardo Antonio (FRG)
- Scheel Aguilar, Ewald Mauricio (GANA)
- Segura Varsoly, Sonia Argentina (IND)
- Sierra López, Ronald Ramiro (FRG)
- Simón Vásquez, Pedro Pascual (UNE)

- Sinibaldi Aparicio, Alejandro Jorge (PP)
- Solares Pérez, Marco Antonio (PU)
- Solís Ico, Domingo de Jesús (PP)
- Sosa Mendoza, Humberto Leonel (PP)
- Soto Arango, César Leonel (UCN)
- Taracena Diaz-Sol, Mario (UNE)
- Trejo de la Roca, José Domingo (UNE)
- Tzul Tzul, Julio Felipe (UNE)
- Viana Ruano, Fredy (PP)
- Villate Villatoro, Roberto Ricardo (UNE)
- Villatoro Monterroso, Jorge Leonel (UNE)
- Yat Sierra, Carlos (PAN)
- Zapeta Osorio, Rosa Elvira (UNE)

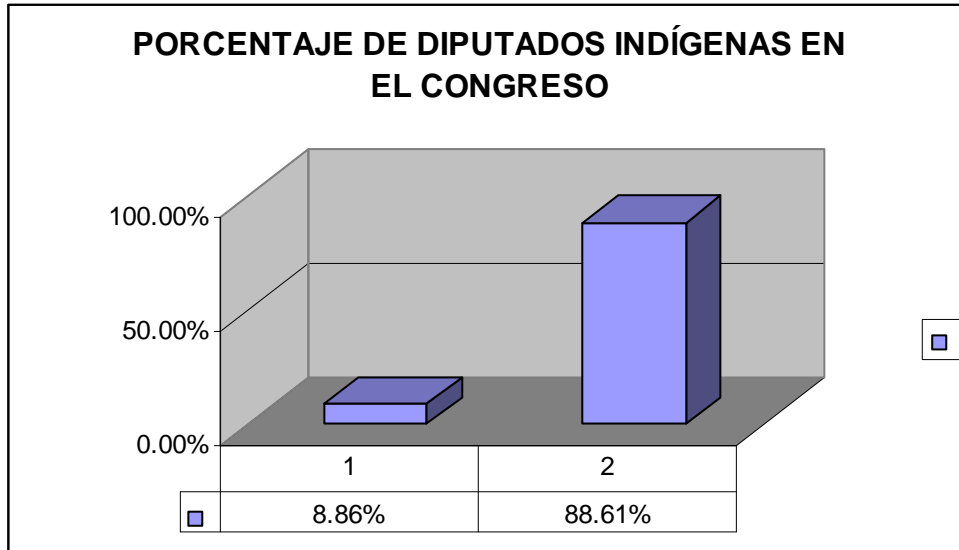
ANEXO III



Cuadro No. 1



Cuadro No. 2



Cuadro No. 3

BIBLIOGRAFÍA

ARCE, María Josefina. **Continúa la exclusión y discriminación de los indígenas**
<http://www.radiohc.cu/espanol/comentarios/junio06/comentario9junio1.htm>. (4/09/2008)
0) Págs. 8-10.

BA TIUL, Kajcoj. **Guatemala: partidos políticos y la agenda pendiente de los pueblos indígenas**. Pueblos: revista trimestral. Año 1, no. 11 (junio 1998). Págs. 7-9.

CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario enciclopédico de derecho usual**. 6t., 14ª ed.; Revisada, actualizada y ampliada por Luis Alcalá Zamora y Castillo; Buenos Aires, Argentina: Ed. Heliasta S.R.L., 1979. (Tomo IV, págs. 202-203)

CASTELLANOS, Amafredo. **Indígenas aspiran aumentar participación política**
www.prensalibre.com (12/09/2008)

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox, © 2007 Buenos Aires, Argentina: Ed. Larousse, S.L., 2005. <http://es.thefreedictionary.com/diputado>. (12/09/2008)

Enciclopedia electrónica Wikipendia. **Tecun Umán**. http://es.wikipedia.org/wiki/Tec%C3%B1an_Um%C3%A1n (14/09/2008)

GAITÁN LARA, Dalila. **Breve estudio de la comunidad lingüística xinca**. Guatemala: (s/e) 2001. Pág. 5.

GONZÁLEZ MORAGA, Miguel. **Mujeres mayas a la lucha política**. Pág. 4.

GONZÁLEZ, José Luis. **Juan Matalbatz: El Hombre**. http://www.guate360.com/galeria/details.php?image_id=2256 (14/09/2008)

GUARCHAR TZEP, Cruz Emilio. **El traidor**. <http://www.monografias.com/trabajos12/presguat/presguat.shtml> (14/09/2008)

JUÁREZ PAZ, Rigoberto. **La libertad es un valor occidental**. El Periódico No. 3767, pág. 27 Guatemala, viernes 16 de marzo de 2007.

LORENZ, Julia. **Perfil de Vitalino Similox**. <http://www.aporrea.org/internacionales/a57043.html> (14/09/2008)

MARTÍNEZ, Rolando. **Dirigencia indígena se fragmenta**. [http://icci.nativeweb.org/boletín/18/nau la.html](http://icci.nativeweb.org/boletín/18/nau%20la.html) (12/09/2009)

MENOCAL, Carlos. **Guatemala: Indígenas votan, pero no pueden decidir** Ukhamawa Noticias Prensa Libre (Guatemala) Año 56, no. 20,437 (14/09/2008). Pág. 68.

Microsoft® **Encarta**® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. (14/09/2008)

MOLLAS, Pilar. **Interculturalidad étnica de Guatemala**. Guatemala, Guatemala: (s/e), 2008. Pág. 37.

NAULA, Rosario. **¿Cómo formar mujeres indígenas líderes?** Pág. 18.

RODAS JUÁREZ, Ana María. **Descripción etnográfica de los grupos lingüísticos de Guatemala**. Pág. 48.

RODRÍGUEZ, Luisa F. y Carlos Menocal. **75% desapueba gobierno de Óscar Berger, según encuesta**. Pág. 07. Prensa Libre (Guatemala) Año 58, No. 132210, Pág. 14, sábado 14 de enero de 2006.

SMITH, Linda. **Desarrollo y evolución de los pueblos mayas**. 2da. ed. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. Ed. Novoart. 1997. Pág. 9.

SEIJO LORENA, Juan León. **El proyecto político indígena debe esperar**. Págs. 5-10

SOTOJ, Carolina. **La mujer indígena en la política Guatemala**. <http://www.aporrea.org/rosalinatuyuc/a57043.html> (14/09/2008)

VELÁSQUEZ NIMATUJ, Irmalicia. **Códigos indígenas y comunicación social**. Pág. 04-10.

Legislación

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Acuerdos de Oslo, Noruega. **Sobre reformas constitucionales y régimen Electoral**.

Decreto Número 19-2003. Reconocimiento del uso de los idiomas indígenas en Guatemala 26 de mayo de 2003.